

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA S.A. DE C.V.
(EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 Y 2019, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V:
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)
Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e informe de los auditores independientes**

CONTENIDO

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de cambios en la situación financiera

Estados de variaciones en la hacienda pública

Estado analítico del activo

Estado Analítico de la deuda y otros pasivos

Estados de flujo de efectivo

Conciliación Contable presupuestaria

Patrimonio del ente público del sector paraestatal

Informe sobre pasivos contingentes

Notas a los estados



Tel.: +(33) 3817 3747

Fax: +(33) 3817 0164

www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

Mar Báltico 2240-301

Colonia Country Club

Guadalajara, Jalisco, México

CP 44610

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas de
Administración Portuario Integral de Ensenada, S.A de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analítico del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el reporte del patrimonio y el Informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020 y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota de gestión administrativa referentes a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Nuestra Auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de la información contenida en la “Nota de gestión Administrativa” relativa a los “procesos de mejora” y “panorama económico y financiero”.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como existencia permanente. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de tener una existencia permanente.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros incluidas las revelaciones hechas por la administración de la entidad y si los estados financieros y notas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros en su conjunto.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.



C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas

Guadalajara, Jalisco a
16 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	302,209,369	285,810,678	Gastos de Funcionamiento	124,236,833	115,565,316
Impuestos	0	0	Servicios Personales	27,661,248	26,288,178
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,567,094	2,940,963
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	94,008,491	86,336,175
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	302,209,369	285,810,678	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	22,524,368	14,811,857	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	21,742,788	13,872,009	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	781,580	939,848	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	324,733,737	300,622,535	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	174,024,928	169,757,546
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-6,147,895	7,640,152
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	180,172,823	162,117,394
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	298,261,761	285,322,862
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	26,471,976	15,299,673

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cap. AIL Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:		Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.			
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	296,735,425	177,715,520	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,080,841	13,921,110
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,090,567	43,061,701	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	40,318,465	45,199,900	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,329,442	1,323,937	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,095,001	1,106,121
Total de Activos Circulantes	359,473,899	267,301,058	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	9,175,842	15,027,231
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	232,197,113	345,061,420	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	117,934,656	117,934,656	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,946,705	1,946,705	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-101,115,173	-92,409,486	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	7,605,250	6,179,294
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	7,605,250	6,179,294
Otros Activos no Circulantes	5,678,199	5,889,043	Total del Pasivo	16,781,092	21,206,525
Total de Activos No Circulantes	256,641,500	378,422,338	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	616,115,399	645,723,396	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	518,291,008	569,945,548
			Aportaciones	500,932,275	552,586,815
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	17,358,733	17,358,733
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	81,043,299	54,571,323
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	26,471,976	15,299,673
			Resultados de Ejercicios Anteriores	47,340,480	32,805,791
			Revalúos	0	0
			Reservas	7,230,843	6,465,859
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	599,334,307	624,516,871
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	616,115,399	645,723,396

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Collado
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	148,633,407	119,025,410	PASIVO	1,425,956	5,851,389
Activo Circulante	26,852,569	119,025,410	Pasivo Circulante	0	5,851,389
Efectivo y Equivalentes	0	119,019,905	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	5,840,269
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,971,134	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,881,435	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	5,505	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	11,120
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	121,780,838	0	Pasivo No Circulante	1,425,956	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	112,864,307	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,705,687	0	Provisiones a Largo Plazo	1,425,956	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	26,471,976	51,654,540
Otros Activos no Circulantes	210,844	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	51,654,540
			Aportaciones	0	51,654,540
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,471,976	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,172,303	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	14,534,689	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	764,984	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernández Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Jesús Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	569,945,548				569,945,548
Aportaciones	552,586,815				552,586,815
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	17,358,733				17,358,733
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		39,271,650	15,299,673		54,571,323
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,299,673		15,299,673
Resultados de Ejercicios Anteriores		32,805,791			32,805,791
Revalúos		0			0
Reservas		6,465,859			6,465,859
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	569,945,548	39,271,650	15,299,673	0	624,516,871
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	-51,654,540				-51,654,540
Aportaciones	-51,654,540				-51,654,540
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		14,534,689	11,937,287		26,471,976
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			26,471,976		26,471,976
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,534,689	-15,299,673		-764,984
Revalúos			0		0
Reservas			764,984		764,984
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	518,291,008	53,806,339	27,236,960	0	599,334,307

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	645,723,396	6,739,505,558	6,769,113,555	616,115,399	-29,607,997
Activo Circulante	267,301,058	6,722,740,473	6,630,567,632	359,473,899	92,172,841
Efectivo y Equivalentes	177,715,520	6,276,913,388	6,157,893,483	296,735,425	119,019,905
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,061,701	405,568,388	427,539,522	21,090,567	-21,971,134
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45,199,900	40,091,655	44,973,090	40,318,465	-4,881,435
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,323,937	167,042	161,537	1,329,442	5,505
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	378,422,338	16,765,085	138,545,923	256,641,500	-121,780,838
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	345,061,420	16,756,250	129,620,557	232,197,113	-112,864,307
Bienes Muebles	117,934,656	0	0	117,934,656	0
Activos Intangibles	1,946,705	0	0	1,946,705	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-92,409,486	0	8,705,687	-101,115,173	-8,705,687
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	5,889,043	8,835	219,679	5,678,199	-210,844

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			21,206,525	16,781,092
Total Deuda y Otros Pasivos			21,206,525	16,781,092

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	342,826,174	306,061,737	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	34,053,712	53,204,361
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,053,712	53,204,361
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	328,490,137	293,066,270	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-34,053,712	-53,204,361
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	14,336,037	12,995,467	Origen	15,493,350	15,132,423
Aplicación	195,815,078	133,394,360	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	26,310,127	26,274,205	Interno	0	0
Materiales y Suministros	2,572,599	3,010,369	Externo	0	0
Servicios Generales	115,277,812	104,109,786	Otros Orígenes de Financiamiento	15,493,350	15,132,423
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	9,430,829	8,534,459
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,430,829	8,534,459
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	6,062,521	6,597,964
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	119,019,905	126,060,980
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	177,715,520	51,654,540
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	296,735,425	177,715,520
Participaciones	0	0			
Aportaciones	51,654,540	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	147,011,096	172,667,377			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Espando Gálvez Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	599,334,307
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	599,274,374

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	342,826,174
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	18,092,437
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	18,092,437
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	324,733,737
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	172,151,729
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	16,340,505
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	5,532,792
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0


Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	10,807,713
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	142,450,537
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-6,147,895
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	148,598,432
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	298,261,761

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General


Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

- Demandas Laborales en Proceso como Patrón Sustituto:
- ❖ Expediente laboral número 359/2015 promovido por FRANCISCO ÁLVARO DOMÍNGUEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Radicado ante la Junta Especial número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe indicio de relación laboral con dicha persona. Por tal situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral con dicha persona, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es responsable de la relación laboral. Se compareció a la audiencia del día 15 de agosto de 2018, en la etapa de testimonial a cargo de la parte actora, se hizo constar que no comparecieron los testigos de la parte actora, la Junta señaló de nueva cuenta para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la codemandada Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V., el día 25 de junio de 2019, sin embargo por razón de ser día declarado inhábil por parte de la Junta Federal no se llevó a cabo, por lo que seremos notificados de la próxima audiencia en domicilio procesal. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 227,500.0 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 90/2002 promovido por JUAN EBERTO MIRANDA ROMERO VS CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral, cabe precisar que de igual manera dentro de dicho juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume que es la responsable de la relación laboral. Estado procesal, se señaló las 10:00 horas del día 9 de diciembre de 2019 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, se compareció a dicha audiencia, en la cual se celebró convenio entre diversa codemandada CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. y la parte actora, desistiéndose así del resto de los demandados incluyendo a la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., por lo que se está en espera del acuerdo donde la Junta archive el presente juicio. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 802,197.2 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 584/2009 promovido por MAURICIO RAMÓN HERRERA Y OTROS VS. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. Dicho juicio se resolvió de manera favorable para

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada es la que resultó ser responsable de la relación laboral y a su vez condenada dentro de dicho proceso. Cabe mencionar que el estatus actual del presente juicio se encontraba en amparo promovido por la parte actora en el juicio principal, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en materia Civil y del Trabajo en la ciudad de Tijuana, B.C., bajo número de expediente 83/2017 el cual el 13 de Marzo del 2018 el Tribunal Colegiado de Tijuana se declara incompetente por razón de previo conocimiento de diverso Tribunal Colegiado y remite los autos al Primer Tribunal Colegiado de Circuito de la ciudad de Mexicali el día 22 de junio del 2018, acepta la competencia del presente juicio, y comienza a darle trámite en dicho tribunal, recayendo bajo número de expediente 145/2018. En la ventilación de dicho amparo se advierte e informa la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje al Tribunal Colegiado en mención que ha quedado insubsistente el laudo reclamado en vía de amparo y se turnó el expediente a efecto de que se emita nuevo laudo correspondiente en fecha 01 de febrero de 2019, asimismo se otorgó por única ocasión un plazo de veinte días para que dicha autoridad cumpla con el fallo protector, mismo que se concretará con el dictado de un nuevo laudo por parte de la Junta de Conciliación. Actualmente el juicio se encuentra en cumplimiento por parte de la autoridad responsable, sin embargo, cabe precisar que la parte actora ya presentó amparo en contra de dicho cumplimiento, toda vez que la parte actora logró que se le concediera el amparo, se dictó laudo en marzo de 2019 en el cual se ordenó abrir incidente de liquidación para determinar la cantidad exacta en dicho juicio, no obstante lo anterior y derivado del laudo emitido en el 2016 EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR APROXIMADO PARA CADA UNO DE LOS ACTORES DENTRO DEL PRESENTE JUICIO 8,203,939.0 PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 192/2014 promovido por FAUSTINO GALVEZ MARTINEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación Laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. Se compareció a la audiencia *el día 12 de diciembre de 2019, en la cual no compareció la parte actora ni persona que lo represente* por lo que no se celebró la testimonial a cargo de la parte actora. La Junta señaló como nueva fecha para que tenga verificativo dicha audiencia el día nueve de marzo de 2020, audiencia que no se llevó a cabo derivado de que la Junta Federal declaró inhábil, por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha de audiencia. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 731,129.0 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 253/2010 promovido por JAIME MADERO VALADEZ VS GRUPO EXCELSA, S.A. DE C.V. Y OTROS. Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral ya que a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. Se compareció a la audiencia el día veinte de septiembre del año dos mil dieciséis en la cual se desahogó la prueba testimonial ofrecida por la parte actora. Estamos en espera que sea rendido INFORME DE AUTORIDAD a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, una vez que se lleve a cabo se turnará el expediente para resolución. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 1,003,807.9 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 410/2013 promovido por JESSICA SMITH MURILLO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS Radicado ante la Junta Especial número cuarenta de la federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral ya su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. La última audiencia a la que se compareció fue el 15

de agosto de 2017 en la que se llevó a cabo la confesional a cargo de la parte actora, al desahogarse dicha prueba y al no haber pruebas pendientes por desahogar el 13 de septiembre de 2017 nos fue notificado acuerdo en el que dicho expediente se envía a cierre de instrucción para pasar a proyecto de resolución, el día 04 de octubre del 2018, fuimos notificados del Laudo absolutorio para la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., derivado de que la parte actora no acreditó su acción, sin embargo la parte actora ya presentó Amparo Directo en contra del laudo, el cual se substanciaría ante el Tribunal Colegiado en materia Civil y del Trabajo. El día 20 de septiembre de 2019 fue notificada la resolución en donde se señala que se reponga el procedimiento a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, por lo que se señaló fecha de audiencia para el día 4 de noviembre de 2019, sin embargo, debido a que el tercero interesado presentó recurso se suspende el procedimiento hasta en tanto no se emita dicha resolución por lo que queda sin efectos el auto que señalaba la audiencia señalada para el día 4 de noviembre del 2019. EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 86,974.0 PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 232/2010 promovido por JORGE ANTONIO NÚÑEZ Y OTROS VS CONTROL DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA Y OTROS (ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.) Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. Demanda interpuesta por personas ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dichas personas. Por dicha situación al comparecer a la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, ya que se presume que la responsable de la relación laboral es la diversa codemandada CONTROL DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V., actualmente dicho juicio se encuentra en la etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, en la cual se señaló fecha para el día 13 de abril del 2020, la cual no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, posteriormente a la apertura de los tribunales se notificó fecha de audiencia para el día 30 de noviembre de 2020, misma a la que se asistió y no fue llevada a cabo toda vez que la parte actora señaló nuevo domicilio para el emplazamiento de la moral codemandada por lo que, se señaló el día 24 de febrero de 2021 como nueva fecha de audiencia. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR APROXIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 6,712,166.5 PESOS, SIENDO IMPORTANTE ACLARAR QUE AL MOMENTO DE EMITIRSE LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO LA AUTORIDAD DEBERÁ ORDENAR ABRIR INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN PARA DETERMINAR LA CUANTÍA EXACTA.
- ❖ Expediente laboral número 270/2010 promovido por NORBERTO RAMIREZ GARCIA Y OTROS VS GRUPO EXCELSA, S.A. DE C.V. Y OTROS Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona. Por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es responsable de la relación laboral. Se presentaron los alegatos correspondientes en término, por lo que dicho expediente se encuentra en proyecto de resolución, estamos en espera de que la Junta dicte laudo y se nos haga llegar la notificación. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 2,129,081.5 PESOS COMO SUMA DE TODOS LOS ACTORES.
- ❖ Expediente laboral número 324/2017 promovido por JUAN CARLOS LOPEZ QUINTERO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona. Por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es

responsable de la relación laboral. Se compareció a la audiencia del día 23 de enero del 2020 misma que no fue posible llevar a cabo por no haberse recibido exhorto respecto a la notificación de la diversa moral codemandada CONSEER, S.A. DE C.V., por lo que se señaló nueva fecha para audiencia el día 27 de abril de 2020, la cual no fue posible llevar a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 434,530.0 PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 370/2017 promovido por JESUS ARIEL COTA RUELAS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona. Por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es responsable de la relación laboral. Se compareció a la audiencia del día dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, en la audiencia inicial, no se llevó a cabo por falta de notificación a las partes, por lo que se ordenó notificar y señalaron nueva fecha siendo esta el trece de agosto del dos mil dieciocho, difiriéndose por el mismo motivo, quedando pendiente se notifique nueva fecha para el desahogo de esta. Se compareció a la audiencia del día 30 de agosto de 2019, no se llevó a cabo por falta de notificación de las partes, por lo que se señaló el día 13 de febrero de 2020 la cual fue diferida por el mismo motivo, señalando de nueva cuenta el día 28 de abril de 2020, misma que no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria COVID-19 por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 185,453.4 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número. 309/2018 promovido por JOEL DE JESÚS DÍAS REYNOSA VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., y OTROS. - En lo que respecta al presente asunto no existe relación laboral. Por lo que fue contestado en tiempo y forma planteando como estrategia legal la negación de la relación de trabajo, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas, misma audiencia que fue celebrada en fecha treinta de enero del 2019, en la cual se ofrecieron pruebas y del mismo modo se objetaron las de la parte actora, en fecha 19 de Junio del 2019 se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional de la demandada, así como de la parte actora el día 20 de Junio del 2019, sin embargo la codemandada Ensenada Internacional promueve incidente de acumulación y se señaló el día 15 de Octubre del 2019, en la cual se acordó la parte actora se desistía del expediente 368/2018, por lo que queda sin efectos dicho incidente y estamos en espera que seamos notificados de la continuación del procedimiento. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 267,495.9 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 16/2019 promovido por JOSE ROBERTO RODRIGUEZ MANRIQUEZ Y OTRO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteará la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume CONSEER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, en la cual se señaló fecha para el día 04 de septiembre de 2019. Se compareció a dicha audiencia la cual no se llevó a cabo por falta de emplazamiento de diversa codemandada y se señaló fecha para que tenga verificativo la audiencia el día 05 de diciembre de 2019, difiriéndose por el mismo motivo, señalándose de nueva cuenta el día 03 de marzo de 2020, audiencia que fue diferida por falta de emplazamiento de diversa codemandada, señalando nueva fecha para el 01 de junio de 2020, la cual no se llevó a cabo derivado de la

contingencia sanitaria COVID-19 por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 307,902.3 PESOS POR EL TOTAL DE LOS TRABAJADORES.

- ❖ Expediente laboral número 14/2019 promovido por JOSE MANUEL MALDONADO RENTERÍA Y OTROS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteará la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume CONSEER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, en la cual se señaló fecha para el día 05 de diciembre de 2019, misma que fue diferida por falta de emplazamiento de diversa codemandada y se señaló fecha para que tenga verificativo la audiencia el día 03 de marzo de 2020, la cual se llevó a cabo y se difirió por el mismo motivo, por lo que se señaló de nueva cuenta el día 01 de junio de 2020 la cual no se llevó a cabo derivado de la contingencia sanitaria COVID19 por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 919,343.0 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 117/2019 promovido por MARIO ALCARAZ RODRIGUEZ Y OTRO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se ha comparecido en diversas ocasiones, sin embargo, no se ha celebrado la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES por falta de notificación de diverso codemandado. Es importante aclarar que los trabajadores no laboran para API por lo que se está planteando la estrategia de negativa de la relación laboral. La Junta señaló fecha para que se lleve a cabo la audiencia inicial el día 18 de mayo del 2020, la cual no se llevó derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, en ese sentido, una vez se levante dicha emergencia, se señalará nueva fecha de audiencia y se estará en espera de la notificación de esta. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 1,557,750.5 PESOS POR EL TOTAL DE TODOS LOS TRABAJADORES.
- ❖ Expediente laboral 124/2019 promovido por JESUS QUEZADA HERNANDEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS el presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteó la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume SEPIVER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, en la cual se señaló fecha para el día 24 DE ABRIL DEL 2020, misma que no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19, de la cual una vez se levante dicha emergencia se señalará nueva fecha de audiencia y seremos notificados de la misma. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 208,552.0 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 149/2019 promovido por GREGORIO ARTURO VERDUGO MARTINEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, el día 4 de septiembre de 2019, en la cual se planteó la estrategia legal de negativa de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual se señaló fecha para el día 16 de octubre de 2019 para que tuviera verificativo la audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. Por lo que se compareció a dicha audiencia ofreciéndose las pruebas

correspondientes, actualmente estamos en espera de ser notificados de la admisión de pruebas donde se señalaran fecha para el desahogo de estas. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 185,896.3 PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 47/2020 promovido por BLANCA OLIVIA GARCIA AVALOS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada, misma que señaló fecha para la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES para el día 20 de abril del 2020, sin embargo, derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, en ese sentido, una vez se levante dicha emergencia, se señalará nueva fecha de audiencia y se estará en espera de la notificación de esta. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 93,183.8 PESOS.

➤ Demandas Laborales en Proceso como Patrón Directo:

- ❖ Expediente laboral número 456/2019 promovido por RUBEN CISNEROS VARGAS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS. El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones el día 13 de septiembre de 2019, en la cual la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, se declara incompetente de oficio y remite dicho juicio a la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje, la cual deberá emplazar de nueva cuenta dicho juicio para su tramitación. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 677,896.2 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 485/2019 promovido por JUAN JAIR GONZALEZ BOJORQUEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS. El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada, misma que señalo el día 16 de abril del 2020 para que tuviere verificativo la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, sin embargo, no fue posible llevarse a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, en ese sentido, una vez se levante dicha emergencia, se señalará nueva fecha de audiencia y se estará en espera de la notificación de la misma. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 382,061.0 PESOS.

NOTA. - Para el presente ejercicio 2020 se tiene contratado el Despacho Legal Muñoz y Asociados, para la atención y seguimiento de los Juicios Laborales descritos, mediante un contrato anual con pago mensual, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutierrez Gallardo

Director General

Elaboró: Lic. Priscilla Arce Patrón

Subgerente Jurídico

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Activo circulante

• Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Moneda Nacional	2020	2019
Caja	20,000.0	20,000.0
Bancos Moneda Nacional	432,186.0	2,055,653.0
Inversiones y valores	251,569,268.0	173,955,629.0
Total	252,021,454.0	176,031,282.0
Moneda Extranjera	2020	2019
Activos Monetarios	2,241,448.0	89,372.0
Pasivos Monetarios	-	-
Posición Activa	2,241,448.0	89,372.0
Tipo de cambio	19.9487	18.8452
Total moneda extranjera equivalente en pesos	44,713,971.0	1,684,238.0
Total Efectivo y Equivalentes	296,735,425.0	177,715,520.0

CUENTA PÚBLICA 2020

El Total de Efectivo y Equivalentes para el cumplimiento de obligaciones son a corto plazo, se encuentran en moneda nacional y moneda extranjera (dólares americanos), así mismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales con vencimiento menor a 3 meses, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado; el total de efectivo se distribuye en las siguientes cuentas bancarias:

Moneda Nacional	2020	2019
Banamex 340959	-	15,149.0
HSBC 4003356607	247,536.0	1,815,426.0
BBVA Bancomer 3742	184,650.0	225,078.0
Total	432,186.0	2,055,653.0
Moneda Extranjera	2020	2019
HSBC 7000313973	2,980.0	2,980.0
Santander 82500501318	2,238,468.0	86,392.0
Total Dólares Americanos	2,241,448.0	89,372.0
Tipo de cambio	19,9487	18.8452
Total Moneda Extranjera Equivalente en pesos	44,713,971.0	1,684,238.0
Total Bancos cuentas de cheques (M.N. y DLLS)	45,146,157.0	3,739,891.0

- **Inversiones Financieras**

Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación, se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

Moneda Nacional	2020	2019
BBVA Bancomer Inversión 37147	243,795,700.0	131,117,800.0
HSBC Inversión 78340	7,773,568.0	42,837,829.0
Total	251,569,268.0	173,955,629.0

CUENTA PÚBLICA 2020

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes presenta un saldo de 21,090,567.0 pesos y 43,061,701.0 pesos, respectivamente, mismos que se integran por los siguientes conceptos:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2020	2019
Cuentas por cobrar	8,714,410.0	24,415,799.0
Deudores diversos	1,229,804.0	1,198,926.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	11,146,353.0	17,446,976.0
Total	21,090,567.0	43,061,701.0

Lo anterior, presenta el detalle siguiente:

Cuentas por cobrar

A continuación, se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Cuentas por cobrar	2020	2019
Clientes	28,702,841.0	59,257,811.0
Estimación para cuentas de cobro dudoso (1)	(19,988,431.0)	(34,842,012.0)
Total	8,714,410.0	24,415,799.0

- 1) En el ejercicio 2020 la estimación de cuentas incobrables sufrió un decremento neto de 14,853,581.0 pesos respecto a lo reportado al cierre de 2019, derivado del cumplimiento del reconocimiento de adeudo y convenio de pago del cliente Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A de C.V. por 15,000,000.0 pesos, así como al cliente Agropesca de México, S.A de C.V. por 186,660.0; más el incremento de los clientes Frescatun, S.A. de C.V. por 88,491.0; Tunipesca, S.A. de C.V. por 63,383.0; Maricultura del Norte, S. de R.L. de C.V. por 58,775.0; Acuaproductos Baja S.A. de C.V. por 49,242.0; Kima Corporation, S.A. de C.V. por 38,553.0; Pablo Cera Torres por 16,913.0; Melchor Concepción Campoy Moreno por 12,830.0 y Pesquera Margusa, S.A. de C.V. por 4,892, esto derivado del análisis realizado a las cuentas de clientes conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".

El saldo neto total de clientes por 8,714,410.0 pesos, se encuentra integrado principalmente por los adeudos de los siguientes clientes: Cemex S.A.B. de C.V., con un importe de 1,785,493.0; Western Container Yard S. de R.L. de C.V. por la cantidad de 457,805.0; Pavel Aurelio Ocegueda Robledo con un monto de 437,163.0; Servicios Portuarios S.A. de C.V. con un adeudo de 436,577.0; Hapag-Lloyd México S.A. de C.V. por un importe de 329,617.0 pesos, entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2020

La integración del saldo de clientes pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de 28,702,841.0 presenta la siguiente antigüedad:

Concepto	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Clientes	1,230,767.0	3,065,995.0	24,406,079.0	28,702,841.0

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estimación de cuentas incobrables se integra como a continuación se presenta:

Estimación de cuentas incobrables	2020	2019
Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V.	-	(15,000,000.0)
Constructora Mackro, S.A. de C.V.	(7,882,329.0)	(7,882,329.0)
Maricultura del Norte, S. de R.L. de C.V.	(3,081,199.0)	(3,022,424.0)
Naviera Puerto Nuevo, S.A. de C.V.	(1,256,810.0)	(1,256,810.0)
Pesquera Integral Isla Bonita, S.A. de C.V.	(1,097,924.0)	(1,097,924.0)
Frescatun, S.A. de C.V.	(652,723.0)	(564,232.0)
Pesca Oceánica de México, S.A. de C.V.	(546,592.0)	(546,592.0)
Acuaproducos Baja, S.A. de C.V.	(544,561.0)	(495,319.0)
Equipos de Pesca Deportiva de Ensenada, S.A. de C.V.	(425,029.0)	(425,029.0)
Kima Corporation, S.A. de C.V.	(402,767.0)	(364,214.0)
Raúl Cortéz Alvarado	(396,636.0)	(396,636.0)
Atunera Alfas, S.A. de C.V.	(392,643.0)	(392,643.0)
Jose Cristobal Ascolani Romo	(304,873.0)	(304,873.0)
Tunipesca, S.A. de C.V.	(284,318.0)	(220,935.0)
Grupo Pesquero de California, S.A. de C.V.	(265,124.0)	(265,124.0)
Melchor Concepción Campoy Moreno	(214,961.0)	(202,131.0)
Agropesca, S.A. de C.V.	(207,338.0)	(393,998.0)
Pesquera Margusa, S.A. de C.V.	(163,442.0)	-
Jorge Antonio Gutierrez Mendez	(143,696.0)	(143,696.0)
Lavandería Industrial Maypa, S.A. de C.V.	(138,244.0)	(138,244.0)
Productos de Ensenada, S.A. de C.V.	(119,382.0)	(119,382.0)
Pesquera Sarimar, S.A. de C.V.	(115,713.0)	(115,713.0)
Carlos Alfredo Ascaloni Romo	(98,870.0)	(98,870.0)
Iris Guadalupe Cabrales Leal	(92,472.0)	(92,472.0)
Otros clientes varios	(1,160,783.0)	(1,302,420.0)
Puerto Marina, S.A. de C.V.	(1.0)	(1.0)
Promotora Baja California, S. de R.L. de C.V.	(1.0)	(1.0)
Total	(19,988,431.0)	(34,842,012.0)

CUENTA PÚBLICA 2020

Deudores diversos

A continuación, se detalla la integración de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Deudores diversos	2020	2019
Funcionarios y empleados	26,740.0	19,204.0
Otros deudores	1,203,064.0	1,179,722.0
Total	1,229,804.0	1,198,926.0

- (1) Al cierre de 2020, el rubro de otros deudores diversos se integra principalmente por: 890,683.0 correspondiente al anticipo pendiente de amortizar debido al incumplimiento contractual por parte del contratista Frisa Ingeniería, S.A de C.V. en la ejecución de la obra de ampliación del muelle de cabotaje del Puerto de Ensenada; 89,499.0 correspondiente al anticipo pendiente de amortizar, debido al incumplimiento por parte del proveedor Comercializadora de Acero Mty, S.A. de C.V. en la ejecución de los trabajos contratados, 78,553.0 corresponden al anticipo pendiente de amortizar debido al incumplimiento contractual por parte del contratista Gen Arrendadora, S.A. de C.V. por la obra de construcción de la segunda etapa del Centro Regulador de Tráfico (CRT); más otros diversos por 144,329.0 pesos. Cabe señalar que derivado de la contingencia por la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en fecha 17 de marzo del 2020 se declaró la suspensión en la mayoría de las actividades judiciales del país como la de los Tribunales Federales, Locales, Administrativos y del Trabajo, dicha suspensión fue levantada, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación: ACUERDO General 21/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales por el virus COVID-19, sin embargo, aun cuando los términos y plazos se reanudaron a partir del 03 de agosto del 2020, tal y como lo menciona el acuerdo, el regreso de los órganos jurisdiccionales es de forma escalonada, por lo cual se ha estado trabajando desde su regreso, con el mínimo de personal y dando prioridad a los asuntos con relevancia según las autoridades jurisdiccionales, por lo que en los meses de agosto y septiembre se dio seguimiento a los juicios entablados.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta un saldo de 11,146,353.0 pesos y 17,446,976.0 respectivamente, mismos que se detallan a continuación:

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2020	2019
I.V.A. a favor	9,221,287.0	15,873,101.0
I.V.A. por acreditar	1,706,817.0	1,473,172.0
I.S.R. a favor	218,183.0	100,703.0
Subsidio al empleo	66.0	-
Total	11,146,353.0	17,446,976.0

• **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

A continuación, se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2020	2019
Anticipos a proveedores y contratistas	35,070,638.0	40,673,538.0
Pagos anticipados	5,247,827.0	4,526,362.0
Total	40,318,465.0	45,199,900.0

El importe manifestado en Anticipo a proveedores y contratistas al cierre de 2020 y 2019, se integra de los siguientes conceptos:

Anticipo a proveedores y contratistas	2020	2019
(1) Ampliación de rompeolas del Puerto en 400.0 mts (Ira. Etapa) (Recursos Fiscales).	28,851,342.0	28,851,342.0
(2) Mantenimiento correctivo muelles pesca 1 y 2 Puerto de El Sauzal.	1,760,946.0	1,760,946.0
(3) Construcción de Represa de Gaviones en la desembocadura del Arroyo Ensenada dentro del Recinto Portuario del Puerto de Ensenada, B.C.	4,443,580.0	4,813,153.0
Elaboración de proyecto ejecutivo para la Ampliación de muelle 240 en el Puerto de Ensenada.	14,770.0	14,770.0
Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California.	-	5,233,327.0
Total	35,070,638.0	40,673,538.0

(1) El anticipo correspondiente al proyecto Ampliación del Rompeolas del Puerto en 400 mts. (Ira. Etapa) se encuentra pendiente de amortizar, en virtud de que el proyecto se encuentra en proceso de cierre administrativo entre la Contratista y la Entidad, motivo por el cual durante el periodo de febrero a diciembre 2020 se realizaron audiencias de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública, actualmente se está analizando la posibilidad de contratar el dictamen de una tercería para realizar el cierre de la misma. (2) Dicho proyecto se encuentra en etapa de actualización en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para proceder a la asignación de recursos presupuestarios, se estima que la amortización del anticipo se realice durante el segundo semestre de 2021, una vez que el contratista termine los trabajos finales correspondientes a la colocación de defensas en los muelles de pesca 1 y 2 del Puerto de El Sauzal. (3) La ejecución de la obra Construcción de Represa de Gaviones en la desembocadura del Arroyo Ensenada dentro del Recinto Portuario del Puerto de Ensenada, B.C., se encuentra suspendida desde el 29 de abril de 2020, toda vez que la obra no contaba con la autorización correspondiente por parte de la Dirección General de Puertos (DGP), solicitud que ya fue ingresada ante dicha DGP y una vez obtenida la autorización se analizarán nuevamente los alcances del proyecto para proceder a la amortización del anticipo.

CUENTA PÚBLICA 2020

El importe manifestado en pagos anticipados al cierre de 2020 y 2019 se integra de la siguiente manera:

Pagos anticipados	2020	2019
Seguro de bienes patrimoniales	5,098,445.0	4,429,872.0
Seguro de gastos médicos	149,382.0	96,490.0
Total	5,247,827.0	4,526,362.0

El saldo de seguros pagados por anticipado, será amortizado mensualmente en el ejercicio siguiente conforme se devengue.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

- Almacenes

El rubro de almacenes de materiales de consumo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por 1,329,442.0 y 1,323,937.0 pesos, respectivamente, corresponden a papelería y artículos de oficina, así como material eléctrico y electrónico para la operación del señalamiento marítimo, los cuales se encuentran a su costo de adquisición.

– Activo No circulante

• Bienes Inmuebles, muebles e Intangibles.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2020	2019
Terrenos	43,422,775.0	292,251.0	43,715,026.0	43,715,026.0
Infraestructura	23,505,907.0	-	23,505,907.0	20,064,415.0
Centro de Control de Tráfico Marítimo	17,862,658.0	-	17,862,658.0	17,862,658.0
Desarrollo y Equipamiento Portuario No. 3	1,374,406.0	-	1,374,406.0	1,374,406.0
Oficinas y Canal de Desazolve Sauzal	611,695.0	-	611,695.0	611,695.0
Ampliación Aduana	215,656.0	-	215,656.0	215,656.0
Ampliación de Rompeolas del Puerto de Ensenada (Fabricación de elementos)	3,441,492.0	-	3,441,492.0	-
Construcciones en Proceso Bienes Propios	164,976,180.0	-	164,976,180.0	281,281,979.0
Ampliación de Rompeolas del Puerto de Ensenada	149,688,589.0	-	149,688,589.0	277,130,081.0
(1) Centro de Control de Tráfico Marítimo en el Puerto de Ensenada	2,988,536.0	-	2,988,536.0	2,988,536.0
Deflector de Oleaje 600 Mts.	861,112.0	-	861,112.0	861,112.0
Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada en Baja California	8,096,593.0	-	8,096,593.0	230,250.0
Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada	3,269,350.0	-	3,269,350.0	-
Ampliación de la dársena de ciaboga del Puerto de Ensenada	72,000.0	-	72,000.0	72,000.0
Total	231,904,862.0	292,251.0	232,197,113.0	345,061,420.0

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro de Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso presenta un decremento de 112,864,307.0 pesos debido principalmente al efecto neto del incremento de construcción en proceso por 11,135,693.0 correspondiente a las obras: Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, B.C. por 7,866,344.0; Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada por 3,059,942.0; servicios relacionados para la Construcción de oficinas operacionales en el Puerto de El Sauzal, B.C. por 209,407.0; menos el traspaso de Construcciones en proceso a Infraestructura por 124,000,000.0, por la obra Ampliación de Rompeolas del Puerto de Ensenada; los cuales fueron transferidos al Gobierno Federal durante el ejercicio 2020., autorizado por el Consejo de Administración mediante Acuerdo CA-CXXXI-06 (14-VIII-2020).

(1) La construcción del Centro de Control de Tráfico Marítimo en el Puerto de Ensenada por 2,988,356.0 pesos, corresponde a servicios relacionados con el Proyecto ejecutivo; cabe señalar que el proyecto se encuentra programado para su inicio de ejecución durante el ejercicio 2021.

CUENTA PÚBLICA 2020

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
43,715,026.0	43,715,026.0	-

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el rubro de bienes muebles está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	33,229,815.0	508,762.0	33,738,577.0	33,738,577.0
Equipo de Transporte	5,172,219.0	297,344.0	5,469,563.0	5,469,563.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	74,521,489.0	222,497.0	74,743,986.0	74,743,986.0
Equipo Marítimo	3,412,769.0	569,761.0	3,982,530.0	3,982,530.0
Total	116,336,292.0	1,598,364.0	117,934,656.0	117,934,656.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
117,934,656.0	117,934,656.0	-

CUENTA PÚBLICA 2020

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de activos intangibles se integra por la licencia del sistema informático GRP (Government Resource Planner); presenta el siguiente valor:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2020	2019
Activos Intangibles (Licencia SAP)	1,946,705.0	-	1,946,705.0	1,946,705.0

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, está integrado, por la depreciación de los bienes muebles y la amortización de la licencia de SAP, como se muestra a continuación:

Concepto	Depreciación/ Amortización	Depreciación Actualizada	2020	2019
Infraestructura	8,060,810.0	-	8,060,810.0	7,057,589.0
Total	8,060,810.0	-	8,060,810.0	7,057,589.0
Mobiliario y Equipo de Administración	20,079,741.0	313,384.0	20,393,125.0	18,450,911.0
Equipo de Transporte	5,172,219.0	210,665.0	5,382,884.0	5,382,884.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	62,189,819.0	98,535.0	62,288,354.0	56,625,437.0
Equipo Marítimo	3,412,769.0	352,057.0	3,764,826.0	3,764,826.0
Total	90,854,548.0	974,641.0	91,829,189.0	84,224,058.0
Activos Intangibles (Licencia SAP)	1,225,174.0	-	1,225,174.0	1,127,839.0
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	100,140,532.0	974,641.0	101,115,173.0	92,409,486.0

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por concepto de depreciación y amortización ascendió a 8,705,687.0 pesos y en el ejercicio de 2019 a 10,628,228.0 pesos

El importe de Obra Pública neta transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 124,000,000.0 pesos, para el ejercicio 2019 se transfirieron 101,461,751.0 pesos, conforme a la autorización del Consejo de Administración mediante Acuerdo CA-CXXVIII-05 (11XI-19), así como al Contrato de transferencia de activos de infraestructura portuaria de fecha 31 de diciembre de 2019.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	%
Infraestructura	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria y equipo	10
Equipo marítimo	10

- **Estimaciones y Deterioros**

La Entidad realiza un análisis del grado de incobrabilidad de las cuentas de nuestros clientes de forma mensual, conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables", la integración de la Estimación de Cuentas Incobrables al 31 de diciembre de 2020 se presenta en el apartado "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes".

- **Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el rubro otros activos no circulantes, está integrado como sigue:

Concepto	2020	2019
Depósitos en Garantía	358,114.0	349,279.0
Impuesto sobre la Renta diferido	4,071,888.0	4,237,781.0
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	1,248,197.0	1,301,983.0
Total	5,678,199.0	5,889,043.0

PASIVO

– **Pasivo circulante**

• **Cuentas y Documentos por pagar**

Cuentas por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 las cuentas por pagar a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2020	2019
Proveedores	3,301,463.0	3,301,463.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,779,378.0	10,611,962.0
Acreedores diversos	-	7,685.0
Total	8,080,841.0	13,921,110.0

Lo anterior presenta el siguiente detalle:

Proveedores

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por 3,301,463.0 corresponde a la provisión de las estimaciones de obra Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, a favor de Frisa Ingeniería, S.A. de C.V. por 2,957,034.0 pesos, debido a incumplimiento de contrato; aunado a la retención de las estimaciones veinticinco y veintiséis del proyecto Rehabilitación (mantenimiento correctivo) de los muelles 1 y 2 del Puerto de El Sauzal, B.C. por 344,429.0 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, están integrados como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Impuesto sobre la renta personas morales	273,764.0	1,476,400.0
Impuesto sobre el producto del trabajo (ISPT)	453,936.0	812,724.0
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	71,388.0	95,128.0
IVA a trasladar	1,756,616.0	6,545,903.0
IVA retenido	416,546.0	24,490.0
Cuotas al IMSS	228,172.0	241,545.0
Cuotas al SAR	60,332.0	62,780.0
Cuotas al INFONAVIT	150,830.0	156,951.0
IMSS cuota obrera	39,702.0	41,704.0
Retenciones créditos Infonavit	67,568.0	82,821.0
Contraprestaciones	1,120,582.0	1,014,739.0
Retenciones 5% al millar	139,942.0	56,777.0
Total	4,779,378.0	10,611,962.0

Provisiones a Corto Plazo

A continuación, se detalla su integración al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Concepto	2020	2019
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,095,001.0	1,106,121.0
Total	1,095,001.0	1,106,121.0

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) correspondiente al ejercicio 2020 y 2019, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario de acuerdo con el Art. 127 F. III de la Ley Federal del Trabajo, autorizado por el Consejo de Administración en su Sexagésima octava sesión, mediante Acuerdo CA-LXVIII-13 (03-04-09).

- **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo**

Sin información que revelar.

– **Pasivo No circulante**

- **Pasivos Diferidos y Otros**

Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el rubro de provisiones a largo plazo presenta el detalle siguiente:

Concepto	2020	2019
Provisión prima antigüedad	1,497,261.0	630,582.0
Provisión indemnización	6,086,602.0	5,527,325.0
Total Provisión Obligaciones Laborales	7,583,863.0	6,157,907.0
Impuestos diferidos	21,387.0	21,387.0
Total Provisiones a Largo Plazo	7,605,250.0	6,179,294.0

CUENTA PÚBLICA 2020

En relación con la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", elaborado por actuario autorizado, así como la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las obligaciones laborales y retiro de los trabajadores del sector paraestatal (NIGFF SP 05.- Obligaciones laborales)

A continuación, se resume los datos y cifras de mayor relevancia respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2020, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2020 por un tercero independiente:

Prima de Antigüedad e Indemnización por Retiro	Prima de		
	Antigüedad	Indemnizaciones	Total
Obligación por Beneficio Definido (OBD) al inicio:	630,581	5,527,325	6,157,906
Otro Resultado Integral al Inicio / ORI	0	0	0
Balance Activo / (Pasivo) -Al inicio	(630,581)	(5,527,325)	(6,157,906)
Ajustes 2020 :			
Costo de Beneficio Definido / Resultados	1,065,513	2,235,117	3,300,630
Pagos efectuados directamente / por la empresa	198,834	1,675,840	1,874,674
Otros	0	0	0
Subtotal:	(1,497,260)	(6,086,602)	(7,583,862)
Ajuste durante el periodo en Remediación / ORI	0	0	0
Otros	0	0	0
Balance a Diciembre 31	(1,497,260)	(6,086,602)	(7,583,862)
Otro Resultado Integral al cierre / ORI	0	0	0
Obligación por Beneficio Definido (OBD) al cierre:	1,497,260	6,086,602	7,583,862

CUENTA PÚBLICA 2020

La siguiente lámina presenta el resumen de los datos y cifras demográficas de mayor relevancia, respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2020, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2020 por peritos independientes:

Demográficas

Tabla de mortalidad: EMSSAH-09 y EMSSAM-09

Tabla de invalidez:

Edad 25:	0.10%
Edad 35:	0.13%
Edad 45:	0.22%
Edad 55:	0.71%

Tasa de rotación:

Edad 25:	19.93%
Edad 35:	9.06%
Edad 45:	3.67%
Edad 55:	0.00%

Tasa de retiro anticipado:

Edad 55:	6.75%	Edad 61:	14.78%
Edad 57:	8.25%	Edad 63:	24.53%
Edad 59:	10.58%	Edad 65:	100.00%

Decrementos esperados:	5.5
Pagos esperados Prima de Antigüedad:	294,683
Pagos esperados Indemnizaciones:	1,460,964
Proporción de despido	50.00%

Financieras

Tasas	Enero 1,	Diciembre 31
Rendimiento de activos:	0.00%	0.00%
Descuento	7.17%	6.71%
Crecimiento del salario:	4.70%	4.70%
Crecimiento del salario mínimo:	3.70%	3.70%

CUENTA PÚBLICA 2020

Se presenta el cuadro de promedios, respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2020, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2020 por peritos independientes:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Cuadro de Promedios

Concepto	Enero 1,	Diciembre 31	Incremento
Total del personal activo:	63	58	-7.9%
Edad Promedio Actual:	40.89	41.12	0.6%
Antigüedad Promedio Actual:	7.29	8.09	11.0%
Sueldo Promedio:	21,818	21,795	-0.1%
Nómina Anual:	\$ 16,494,247	\$ 15,169,182	-8.0%

Primas de Antigüedad

Exigible	\$ 421,774	\$ 962,133	128.1%
Total	\$ 930,742	\$ 2,072,537	122.7%

Indemnizaciones

Mayores a 55 años	\$ 2,638,168	\$ 2,722,478	3.2%
Total	\$ 12,009,783	\$ 12,356,161	2.9%

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos y Otros Beneficios

– Ingresos de la Gestión

• *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*

Los ingresos por venta de bienes y servicios netos facturados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por 302,209,369.0 pesos y 285,810,678.0 pesos, respectivamente, fueron generados por el uso de infraestructura portuaria que comprende los rubros de puerto, atraque, muellaje y almacenaje; así como por contratos de cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios portuarios, como se muestran a continuación:

Concepto	2020	2019
Uso de infraestructura	102,950,259.0	123,230,615.0
Por puerto	78,407,142.0	88,276,239.0
Por atraque y desatraque	14,526,878.0	8,384,099.0
Por muelle	3,914,682.0	3,522,187.0
Por almacenaje	6,101,557.0	23,048,090.0
Cesión Parcial de derechos, arrendamientos y servicios	199,259,110.0	162,580,063.0
Contratos de cesión de derechos y arrendamiento	175,788,096.0	141,456,401.0
Servicios Portuarios	23,471,014.0	21,123,662.0
Total	302,209,369.0	285,810,678.0

El incremento en relación con el ejercicio 2019 obedece principalmente al rubro de Cesiones por los cesionarios Ensenada Cruiseport Village, S.A. de C.V. debido al cambio en el rango de la tabla de contraprestación estipulada en su contrato, así como el incremento en el tipo de cambio por facturación en dólares americanos, generando un ingreso excedente por fluctuación cambiaria generado por las condiciones económicas a causa de la Pandemia generada por el COVID-19; Ensenada International Terminal, S.A. de C.V. debido al incremento en su contraprestación fija mensual, y variable sobre volumen de Unidad Equivalente a Veinte Pies (TEU´S) operados, así como al 5% de los ingresos netos facturados por servicios y maniobras realizadas a mercancías distintas a contenedores, acordado en el convenio modificatorio de prórroga de su contrato de cesión parcial de derechos APIENS01-015/97; aunado al rubro de Atraque y desatraque debido al registro de fondeo de 21 embarcaciones turísticas, así como a estadías prolongadas de embarcaciones pesqueras, lo anterior a causa de la Contingencia Sanitaria por COVID-19.

Tarifas Promocionales

Durante el periodo enero a diciembre 2020, la Entidad aplicó tarifas promocionales con la finalidad de mantenerse en el mercado competitivo y apoyar los sectores productivos: pesca y contenedores, al ser parte integrante de la actividad comercial en el recinto portuario de Ensenada, contribuyendo a la generación de oportunidades de negocio y atracción de nuevos clientes.

Las tarifas promocionales aplicadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad, se detallan a continuación:

1) Desde el ejercicio 2011 mediante Acuerdo CA-LXXVII-8 (10-06-11), a partir de julio 2012 mediante Acuerdo CA-LXXXIV-9 (28-05-12), a partir del 1º de diciembre de 2012 mediante Acuerdo CA-LXXXVIII-10 (23-11-12), y a partir del 12 de mayo 2014 mediante Acuerdo CA-XCVII-11 (12-V-14), en tanto así lo determine la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria; el Consejo de Administración de la entidad autorizó la aplicación de tarifas promocionales a buques portacontenedores, que consistió en aplicar de Acuerdo al Modelo Tarifario de la entidad, tarifas promocionales por uso de infraestructura (puerto variable) en función al Tonelaje de Registro Bruto (TRB) de la embarcación, es decir a mayor TRB incrementa la tarifa promocional a aplicar.

Para el periodo enero a diciembre 2020, mediante la aplicación de este esquema promocional la Entidad obtuvo ingresos netos por arribo de embarcaciones portacontenedores por 68,714,843.0 pesos, la aplicación de dicho esquema promocional benefició a diversos clientes, permitiendo con ello mantener estrategias para promover la competitividad del Puerto y atraer nuevas cargas. En particular para el ejercicio 2020 se recibieron 236 arribos de buques portacontenedores con un TRB promedio de 78,060 toneladas.

2) Mediante Acuerdo CA-XXCV-09 (21-II-14), el Consejo de Administración autorizó la aplicación de tarifas promocionales por pago oportuno durante el periodo enero a diciembre 2020, exclusivamente a embarcaciones pesqueras menores de quinientas unidades de arqueo bruto que se encuentren al corriente en sus pagos, dedicadas a la captura de pelágicos menores, pesca de escama, captura de calamar, pez espada y tiburón. La aplicación de las tarifas promocionales, impactaron en los ingresos de la Entidad por 531,795.0 pesos obteniendo ingresos netos por 797,694.0 pesos.

Esta tarifa promocional se implementó a finales de 2009, con el propósito de que las empresas que firmaran convenios de pago por adeudos vencidos no incurrieran en más retrasos al tener que pagar al mismo tiempo su cuenta corriente y dichos convenios, los cuales fueron cumplidos durante el ejercicio de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Cabe señalar que el Consejo de Administración de la Entidad autorizó la ampliación en la vigencia de dicha tarifa promocional, presentando resultados satisfactorios, ya que en el periodo enero a diciembre de 2020, un grupo de 39 empresas del sector cumplieron en tiempo y forma con sus pagos, siendo acreedoras a la aplicación del beneficio autorizado.

Lo anterior ha permitido crear un hábito de pago en la mayoría de los clientes de este sector, al estar condicionado el pago en tiempo para poder obtener el beneficio de la tarifa promocional, adicionalmente se promueve y apoya a esta actividad primaria para la economía nacional.

CUENTA PÚBLICA 2020

3) Desde el ejercicio 2001, mediante No. Acuerdo CA-XXXVIII-4 (29-XI-01) el Consejo de Administración autorizó la aplicación de tarifa promocional consistente en la disminución del 30% sobre las tarifas de infraestructura a embarcaciones pesqueras sin operar y con una estadía superior a los 6 meses en los muelles no cesionados por la Entidad, mediante la celebración de un convenio de pago en parcialidades, donde el propietario de la embarcación se comprometa a cubrir sus adeudos; sin embargo en el periodo de enero a diciembre de 2020 la Entidad no tuvo embarcaciones con estadía prolongada por esta facilidad, y por ende no generó ingresos en la aplicación de dicho esquema promocional.

4) Mediante Acuerdo CA-CXXX-07 (22-V-2020), el Consejo de Administración autorizó el otorgamiento de un esquema de diferimientos temporales para los contratos de Cesión parcial de derechos y prestaciones de servicios portuarios, así como prestación de servicios conexos, de los meses de abril, mayo y junio de 2020, del 25% hasta el 50% del monto total en el pago de las contraprestaciones fijas y variables, con un periodo de hasta seis meses (julio a diciembre 2020), para que dicho monto fuera devuelto a la Entidad, así como un descuento para las líneas navieras y/o consignatarias no mayor del 5% en las tarifas por Uso de infraestructura portuaria (puerto y atraque), incluyendo las tarifas por uso de infraestructura portuaria aplicable a Trafico de Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia. La aplicación de dicho descuento, impactaron en los ingresos de la Entidad por 833,029.0 pesos obteniendo ingresos netos por 15,827,544.0 pesos.

5) Mediante Acuerdo CA-CXXXIII-10 (13-XI-2020), el Consejo de Administración autorizó el otorgamiento de un esquema de diferimientos temporales para los contratos de Cesión parcial de derechos y prestaciones de servicios portuarios, así como prestación de servicios conexos, de los meses de noviembre y diciembre 2020, así como enero a marzo 2021, del 25% hasta el 50% del monto total en el pago de las contraprestaciones fijas y variables, con un periodo de hasta doce meses (enero a diciembre 2021), para que dicho monto fuera devuelto a la Entidad, así como un descuento para las líneas navieras y/o consignatarias no mayor del 5% en las tarifas por Uso de infraestructura portuaria (puerto y atraque), incluyendo las tarifas por uso de infraestructura portuaria aplicable a Trafico de Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia.

- Otros Ingresos y Beneficios

❖ Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de ingresos financieros está integrado como sigue:

Concepto	2020	2019
Intereses bancarios	11,167,039.0	9,014,782.0
Intereses cobrados a clientes	4,894,392.0	3,061,931.0
Utilidad cambiaria	5,681,357.0	1,795,296.0
Total	21,742,788.0	13,872,009.0

❖ Otros Ingresos Diversos y Beneficios Varios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de ingresos diversos y beneficios varios está integrado como sigue:

Concepto	2020	2019
Recuperación de seguros	413,149.0	-
Actualización de contribuciones a favor	331,113.0	283,628.0
Otros Productos	23,677.0	423,973.0
Penas Convencionales	13,641.0	232,247.0
Total	781,580.0	939,848.0

En lo que respecta a ingresos diversos por concepto de Recuperación de seguros se obtuvieron 413,149.0 pesos, corresponde a la recuperación de primas de seguros por daños a la infraestructura portuaria; Actualización de contribuciones a favor por 331,113.0 pesos, corresponde a la actualización de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA); el rubro de Otros productos por 23,677.0 pesos se debe principalmente a venta de papel para reciclar, entre otros; aunado al rubro de Penas convencionales por 13,641.0 pesos por incumplimientos contractuales.

CUENTA PÚBLICA 2020

◆ **Gastos y Otras Pérdidas**

– **Gastos de Funcionamiento**

El Gasto de financiamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 124,236,833.0 pesos y 115,565,316.0 pesos, respectivamente, y se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	27,661,248.0	26,288,178.0
Sueldo base	10,457,803.0	10,447,901.0
Compensación garantizada	6,548,004.0	6,213,575.0
Pago de liquidaciones	2,235,117.0	2,587,282.0
Cuotas IMSS, SAR, e INFONAVIT	3,457,225.0	3,128,284.0
Otros servicios personales	4,963,099.0	3,911,136.0
Materiales y Suministros	2,567,094.0	2,940,963.0
Material eléctrico y electrónico	49,518.0	10 020.0
Combustibles y Lubricantes	532,116.0	931,258.0
Vestuario y Uniformes	458,621.0	686,016.0
Material de limpieza	199,387.0	172,839.0
Materiales y útiles de oficina	199,939.0	315,352.0
Otros materiales y suministros	1,127,513.0	825,478.0
Servicios Generales	94,008,491.0	86,336,175.0
Seguro de bienes patrimoniales	16,070,110.0	13,824,921.0
Servicio de vigilancia	32,085,908.0	28,800,148.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	99,294.0	1,280,994.0
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	11,830,091.0	8,451,264.0
Servicio de limpieza	5,900,687.0	5,684,908.0
Servicio de energía eléctrica	2,965,912.0	2,890,110.0
Otros servicios generales	25,056,489.0	25,403,830.0
Total	124,236,833.0	115,565,316.0

CUENTA PÚBLICA 2020

– Gastos de Administración

Los gastos de administración incurridos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por 10,959,829.0 pesos y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 por 11,563,527.0 pesos se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	7,970,227.0	7,268,603.0
Sueldo base	3,275,200.0	3,049,727.0
Compensación garantizada	1,988,773.0	1,958,735.0
Cuotas IMSS, SAR, e INFONAVIT	1,112,738.0	982,206.0
Gratificación de fin de año	748,785.0	663,955.0
Otros servicios personales	844,731.0	613,980.0
Materiales y Suministros	672,510.0	700,978.0
Combustibles y Lubricantes	134,805.0	146,653.0
Vestuario y Uniformes	161,271.0	238,773.0
Materiales y útiles de oficina	52,752.0	88,736.0
Material de apoyo informativo	9,890.0	21,090.0
Material de limpieza	89,713.0	36,037.0
Otros materiales y suministros	224,079.0	169,689.0
Servicios Generales	2,317,092.0	3,593,946.0
Servicios de informática	84,550.0	229,171.0
Servicio de energía eléctrica	135,919.0	153,893.0
Pasajes nacionales	70,526.0	126,475.0
Servicio de limpieza	194,984.0	360,195.0
Seguro de bienes patrimoniales	18,633.0	28,739.0
Mantenimiento y conservación de vehículos	38,914.0	27,958.0
Patentes, regalías y otros	17,891.0	10,750.0
Otros servicios generales	1,755,675.0	2,656,765.0
Total	10,959,829.0	11,563,527.0

♦ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

– **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones está integrado como sigue:

Concepto	2020	2019
Depreciaciones	8,608,351.0	10,530,893.0
Amortizaciones	97,335.0	97,335.0
Estimación para cuentas incobrables	(14,853,581.0)	(2,988,076.0)
Total	(6,147,895.0)	7,640,152.0

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación de cuentas incobrables por (14,853,581.0) pesos, resultado derivado del cumplimiento del reconocimiento de adeudo y convenio de pago del cliente Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A de C.V. por 15,000,000.0 pesos, así como al cliente Agropesca de México, S.A de C.V. por 186,660.0; más el incremento de los clientes Frescatun, S.A. de C.V. por 88,491.0; Tunipesca, S.A. de C.V. por 63,383.0; Maricultura del Norte, S. de R.L. de C.V. por 58,775.0; Acuaproducos Baja S.A. de C.V. por 49,242.0; Kima Corporation, S.A. de C.V. por 38,553.0; Pablo Cera Torres por 16,913.0; Melchor Concepción Campoy Moreno por 12,830.0 y Pesquera Margusa, S.A. de C.V. por 4,892, esto derivado del análisis realizado a las cuentas de clientes conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".

– **Otros Gastos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el rubro de otros gastos está integrado como sigue:

Concepto	2020	2019
Transferencia de obra al Gobierno Federal	124,000,000.0	101,461,751.0
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura	28,520,920.0	39,155,955.0
Contraprestación del Gobierno Federal	14,996,826.0	14,312,093.0
Impuestos diferidos	219,679.0	912,318.0
P.T.U. del ejercicio	1,090,989.0	1,106,110.0
Impuesto sobre la renta del ejercicio	3,156,077.0	3,352,776.0
Perdida cambiaria	8,133,156.0	1,743,679.0
Comisiones bancarias	54,344.0	68,487.0
Otros gastos diversos	832.0	4,225.0
Total	180,172,823.0	162,117,394.0

El monto de Obra Pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a 124,000,000.0 pesos y 101,461,751.0 pesos, respectivamente.

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; el ajuste anual por inflación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal positivo de 11,592,145.0 pesos (11,175,922.0 pesos en 2019), causó un impuesto sobre la renta de 3,156,077.0 pesos (3,352,777.0 pesos en 2019) a su vez se efectuaron pagos provisionales durante el periodo enero a diciembre 2020 por 3,126,111.0 pesos, ISR retenido por bancos 2.0 pesos, resultando un saldo a pagar de ISR por 29,964.0 pesos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

◆ **Patrimonio**

– **Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

❖ **Patrimonio Contribuido (Capital Social)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio Contribuido (Capital Social) por 279,144,294.0 se encuentra representado por 2,791,443 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una, producto de una serie de capitalización de utilidades y transferencias recibidas del gobierno federal para obra pública, capitalizaciones que se han autorizado por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas. De las anteriores acciones, al cierre del ejercicio 2020 se han emitido formalmente 2,791,443 acciones; se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Capital Fijo Suscrito y pagado:		
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	25,500.0	25,500.0
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	24,500.0	24,500.0
Capital social fijo histórico	50,000.0	50,000.0
Capital variable suscrito y pagado:		
Variable (Serie A-2)	142,338,354.0	142,338,354.0
Variable (Serie B-2)	136,755,940.0	136,755,940.0
Capital social variable histórico	279,094,294.0	279,094,294.0
Total aportaciones (Capital social histórico)	279,144,294.0	279,144,294.0
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	17,358,733.0	17,358,733.0
Total capital social actualizado	296,503,027.0	296,503,027.0
Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores	221,787,981.0	273,442,521.0
Total Patrimonio Contribuido actualizado	518,291,008.0	569,945,548.0

Durante el ejercicio 2020 el patrimonio, presenta movimientos por el registro del resultado del ejercicio 2020 por 26,471,976.0 pesos, por la creación de la reserva legal de 2019 por 764,984.0 pesos; así como una disminución en las Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores por 51,654,540.0 pesos, en atención al oficio No. 349-B-012 de fecha 7 de enero de 2020 emitido por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se comunica el aprovechamiento a

CUENTA PÚBLICA 2020

cargo de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. por un monto de 51,654,540.0 pesos, con cargo en las disponibilidades financieras de la Entidad, y en base a el "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales" donde se establece que la disminución del Patrimonio se podrá realizar de la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Las acciones de la serie "A" forman el 51%, sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Los movimientos al rubro de capital contable por concepto de aportaciones y capitalizaciones se detallan a continuación:

Asamblea	Fecha de asamblea	Aumento de capital	Capital acumulado	Origen
I	18-VII-94	50,000.0	50,000.0	Capital inicial.
II	30-I-95	250,600.0	300,600.0	Aportación de Bienes.
VI	5-VIII-96	9,191,800.0	9,492,400.0	Aportación de Bienes.
X	2-VI-98	720,000.0	10,212,400.0	Aportación de Bienes (Servicios Portuarios).
XVI	11-X-00	1,220,700.0	11,433,100.0	Aportación de cinco predios por el Fondo Nacional Para Los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT).
XXIV	26-XII-02	9,652,900.0	21,086,000.0	Aportación de capital.
XXXI	6-XII-05	-436,800.0	20,649,200.0	Baja de dos predios donados por FONDEPORT, con anterioridad ya se habían donado al Municipio de Ensenada.
XXXII	16-XII-05	12,632,200.0	33,281,400.0	Capitalización de utilidades de los ejercicios 1994 al 2004.
XXXV	18-X-06	1,263,200.0	34,544,600.0	Capitalización de las Utilidades remanentes del ejercicio 2005.
XLV	19-VI-09	100,000,000.0	134,544,600.0	Capitalización de Transferencias del Gobierno Federal en el ejercicio social 2008.
XLVI	18-IX-09	23,235,700.00	157,780,300.0	Capitalización de las Utilidades remanentes de los ejercicios sociales 2006 y 2007.
XLVII	19-XI-09	11,518,400.0	169,298,700.0	Capitalización de las Utilidades remanentes del ejercicio social 2008.
LIII	23-VI-11	158,495,100.0	327,793,800.0	Capitalización de Transferencias del Gobierno Federal en los ejercicios sociales 2009 y 2010.
LVIII	6-XII-12	-48,649,500.0	279,144,300.0	Reversión de capitalización de utilidades de los ejercicios 1994 a 2001 y 2002 a 2008.

El día 30 de junio de 2015, en la celebración de la sexagésima sexta asamblea de accionistas, con carácter de ordinaria y mediante RESOLUCIÓN AO-LXVI-1 (30-VI-15) los accionistas reconocieron el Capital Social de la Entidad, por 279,144,300.0 pesos, el cual está compuesto por 255 acciones de la serie "A", subserie "A-1", 245 acciones de la serie "B", subserie "B-1", 1,423,386 acciones de la serie "A", subserie "A-2", y 1,367,557 acciones de la serie "B", subserie "B-2", con un valor nominal de 100.00 pesos cada una.

En seguimiento a lo anterior, se realizó emisión de 2,791,443 acciones, mediante acta de entrega-recepción de fecha 20 de octubre de 2016, así mismo, se realizó la entrega de los títulos accionarios por un capital social acumulado de 279,144,300.0 pesos ante la Tesorería de la Federación para su guarda y custodia, sustituyendo las 206,492 acciones que se encontraban bajo su custodia.

Durante el ejercicio 2015 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 75,000,000.0 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago del anticipo de obra del Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (Ira. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 11 de marzo de 2016 en la Centésima sexta sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CVI-11 (11-III-16) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 29 de abril de 2016 en la Sexagésima Quinta sesión ordinaria de Asamblea de Accionistas mediante RESOLUCIÓN AO/LXVII-5 fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social de 2015.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2016 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 70,000,000.0 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de anticipos de obra, para garantizar la continuidad del Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (Ira. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 24 de febrero de 2017 en la Centésima décima segunda sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CXII-10 (24-II-17) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 27 de abril de 2017 en la Sexagésima Octava asamblea ordinaria de Asamblea de accionistas mediante RESOLUCIÓN AO/LXVIII-5 (27-IV-17) fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social 2016.

Así mismo, durante el ejercicio 2017 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 60,000,000.0 (Sesenta millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de estimaciones de obra, para dar continuidad al Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (Ira. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 13 de abril de 2018 en la Centésima Decima Séptima sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CXVII-16 (13-IV-18) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 20 de abril de 2018 en la Sexagésima Novena asamblea ordinaria de Asamblea de accionistas mediante RESOLUCIÓN AO-LXIX-4 (20-IV-18) fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social 2017.

Durante el ejercicio 2018 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 68,442,251 pesos (Sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de estimaciones de obra, para dar continuidad al Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del

Puerto en 400.0 metros" (Ira. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003. Cabe destacar que la Entidad recibió originalmente recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 128,900,000.0 pesos (Ciento veintiocho millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.), sin embargo dado que la Entidad no requirió la totalidad de los Recursos Fiscales recibidos, esto debido a un menor avance en el programa de ejecución del Proyecto, situación por la cual se realizó el reintegro de Recursos Fiscales por 60,457,479.0 (Sesenta millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n).

El 5 de diciembre de 2017 se constituyó el Fideicomiso público de administración y pago para la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública, denominado Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria (FIPOPT), celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública Centralizada y por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército), en calidad de fiduciario.

El esquema general del FIPOPT parte del supuesto general que, dentro de las 16 Administraciones Portuarias Integrales, hay algunas que generan excedentes importantes de recursos y otras que requieren dichos recursos para potenciar sus proyectos de desarrollo de infraestructura, por lo que fue necesario instrumentar un mecanismo que permitiera efectuar un uso más eficiente y oportuno de los recursos económicos generados por el subsector portuario paraestatal de manera integral.

En este sentido, en los fines del Fideicomiso se estipuló el apoyar el desarrollo de la infraestructura portuaria, para lo cual, el Fiduciario, previa instrucción del Comité Técnico: I) pagará las obras y servicios a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC), y II) otorgará apoyos a las Administraciones Portuarias Integrales constituidas como Entidad Paraestatal Federal.

El 18 de enero de 2018 el Comité Técnico del FIPOPT emitió las reglas de operación que rigen el funcionamiento del fideicomiso y establecieron entre otras cosas lo siguiente:

- Los recursos fideicomitados con que se pagan los estudios, proyectos y obras de infraestructura portuaria procederán de los remanentes que anualmente reporten las Administraciones Portuarias Integrales, después de cubrir gasto corriente, de inversión, pago de impuestos y reparto de utilidades y, que hayan sido dictaminados por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.

Para efectos de lo anterior, las SHCP establecerá, a solicitud de la SCT, las contraprestaciones que procedan a cargo de las Administraciones Portuarias Integrales y que se ingresan a la TESOFE como aprovechamiento para su posterior afectación al patrimonio del FIPOPT.

- El Comité Técnico del FIPOPT aprobará los programas y proyectos que se realizarán con cargo al patrimonio del Fideicomiso, previo análisis y recomendación de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT quien deberá verificar que los mismos cumplan con las disposiciones normativas aplicables
- La asignación de los recursos implica la transferencia de dichos recursos del FIPOPT a la Tesorería de la administración Portuaria Integral que corresponda, para que ésta a su vez efectúe el pago de las obras y servicios relacionados con el desarrollo de infraestructura autorizada por el Comité Técnico, conforme a lo establecido en los fines del fideicomiso.

Por lo anterior, el 17 de junio de 2019, en celebración de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, mediante Acuerdo CA-CXXV-9 (17-VI-19), se autorizó la cancelación de los acuerdos CA-CVI-11 (11-III-16); CA-CXII-10 (24-II-17) y CA-CXVII-16 (11-IV-18) relativos a la capitalización de transferencias recibidas durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017; a fin de armonizar los registros contables con los corporativos y estar en posibilidades contar con la disponibilidad de recursos para realizar la transmisión necesaria para la operación del FIPOPT,

CUENTA PÚBLICA 2020

por lo cual resultó necesario mantener los recursos sin capitalizar. Cabe señalar que la creación del FIPORT no se llevó a cabo, por lo que dichos recursos quedaron disponibles para futuras solicitudes de Retiro del Patrimonio de la Nación.

Durante el ejercicio 2020 se realizó el entero del aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. por un monto de 51,654,540.0, en atención al oficio No. 349-B-012 de fecha 7 de enero de 2020 emitido por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual se disminuyó de la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, en base a los "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales", movimiento autorizado por el Consejo de Administración, en su Centésima vigésima novena sesión, celebrada el 28 de febrero de 2020, mediante Acuerdo CA-XXIX-13 (28-II-2020).

- **Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**
- **Patrimonio Generado**

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el rubro de Patrimonio Generado se integra de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2020	2019
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	26,471,976.0	15,299,673.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	47,340,480.0	32,805,791.0
Reservas	7,230,843.0	6,465,859.0
Total	81,043,299.0	54,571,323.0

La integración a detalle del Resultado de Ejercicios anteriores, se presenta a continuación:

Resultado de Ejercicios Anteriores	2020	2019
Resultados de Ejercicio 2013 (valor histórico)	1,904,079.0	1,904,079.0
Resultados de Ejercicio 2014 (valor histórico)	2,347,529.0	2,347,529.0
Resultados de Ejercicio 2015 (valor histórico)	2,929,522.0	2,929,522.0
Resultados de Ejercicio 2016 (valor histórico)	3,694,038.0	3,694,038.0
Resultados de Ejercicio 2017 (valor histórico)	3,042,968.0	3,042,968.0
Resultados de Ejercicio 2018 (valor histórico)	18,887,655.0	18,887,655.0
Resultados de Ejercicio 2019 (valor histórico)	14,534,689.0	-
Total	47,340,480.0	32,805,791.0

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

La variación de disponibilidades presentada al cierre de los ejercicios 2020 por 119,019,905.0 pesos y 2019 por 126,060,980.0 pesos se presenta a continuación:

Concepto	2020	2019
Caja	20,000.0	20,000.0
Bancos	45,146,158.0	3,739,890.0
Inversiones Temporales	251,569,267.0	173,955,630.0
Total Efectivo y Equivalentes	296,735,425.0	177,715,520.0
Total Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	177,715,520.0	51,654,540.0
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	119,019,905.0	126,060,980.0

Al cierre del periodo de enero a diciembre de 2020, el efectivo y equivalentes presentó un incremento de 119,019,905.0, principalmente, por la obtención de ingresos excedentes en el rubro de Cesiones e Infraestructura portuaria; así como a la obtención de ingresos diversos no programados por concepto de intereses a favor y utilidad cambiaria en la valuación de las disponibilidades financieras en dólares; aunado a los subejercicios de los capítulos de servicios generales e inversión pública en cumplimiento de las Disposiciones específicas para el cierre presupuestario de 2020, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

◆ Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión

– Origen

❖ Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos en 2020 por 328,490,137.0 pesos y en 2019 por 293,066,270.0 pesos que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	200,068,471.0	139,223,703.0
Ingresos por Infraestructura	101,179,649.0	124,021,224.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	27,242,017.0	29,821,343.0
Total	328,490,137.0	293,066,270.0

❖ Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas

Durante el ejercicio 2020 no se recibieron Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas.

❖ Otros orígenes de operación

Los otros orígenes de operación obtenidos en 2020 por 14,336,037.0 pesos y en 2019 por 12,995,467.0 pesos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Productos financieros	11,167,039.0	9,014,783.0
Otros Ingresos	3,168,998.0	3,980,684.0
Total	14,336,037.0	12,995,467.0

En el ejercicio 2020 se capturaron Otros Ingresos por un monto de 14,336,037.0 pesos, en 2019 ascendieron a 12,995,467.0 pesos, la variación a alza de 1,340,570.0 pesos obedece a la captación de ingresos extraordinarios por intereses bancarios y moratorios a favor.

– **Aplicación**

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	26,310,127.0	26,274,205.0
Sueldo base	10,457,803.0	10,447,901.0
Compensación garantizada	6,548,004.0	6,213,574.0
Pago de liquidaciones	1,675,840.0	2,593,985.0
Cuotas IMSS, SAR, e INFONAVIT	3,479,167.0	3,252,850.0
Otros servicios personales	4,149,313.0	3,765,895.0
Materiales y Suministros	2,572,599.0	3,010,369.0
Material eléctrico y electrónico	49,518.0	10,020.0
Combustibles y Lubricantes	331,254.0	931,258.0
Vestuario y Uniformes	458,621.0	686,016.0
Material de limpieza	199,387.0	172,839.0
Materiales y útiles de oficina	247,249.0	250,876.0
Otros materiales y suministros	1,286,570.0	959,360.0
Servicios Generales	115,277,812.0	104,109,786.0
Seguro de bienes patrimoniales	16,738,683.0	14,681,271.0
Servicio de vigilancia	32,085,908.0	28,800,148.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	99,294.0	1,280,994.0
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	11,830,091.0	8,451,264.0
Servicio de limpieza	5,900,687.0	5,684,908.0
Servicio de energía eléctrica	2,965,913.0	2,890,110.0
Otros servicios generales	45,657,236.0	42,321,091.0
Total	144,160,538.0	133,394,360.0

En Otras aplicaciones de Operación, se aplicaron recursos por 51,654,640.0 pesos correspondientes al pago realizado a la Tesorería de la Federación en atención al oficio No. 349-B-012 de fecha 7 de enero de 2020, emitido por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por concepto de retiro del Patrimonio Invertido de la Nación.

♦ **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

– **Aplicación**

❖ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

❖ **Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.**

En bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso en 2020 se ejerció un monto de 34,053,712.0 pesos y 53,204,361.0 pesos en 2019 como a continuación se detalla:

Clave de cartera	Descripción	2020	2019
1609J2R0003	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria del Puerto de Ensenada y El Sauzal B.C. 2019	28,520,920.0	-
1209J2R0002	Reordenamiento náutico y malecón turístico Puerto de Ensenada	2,690,369.0	4,813,152.0
1909J2R0001	Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California	2,633,016.0	5,463,577.0
2009J2R0001	Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C (Proyecto ejecutivo).	209,407.0	-
1709J2R0001	Rehabilitación (mantenimiento correctivo) de los Muelles de Pesca 1 y 2 del Puerto El Sauzal, Baja California	-	21,524,668.0
0809J2R0003	Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros	-	17,487,312.0
1909J2R0002	Rehabilitación de la protección del muro de retención de rellenos de los muelles API 1 , API 2 y EIT 1 en el Puerto de Ensenada	-	2,300,548.0
1809J2R0001	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria del Puerto de Ensenada y El Sauzal B.C. 2018	-	1,615,104.0
	Total	34,053,712.0	53,204,361.0

– **Aplicación**

❖ **Bienes muebles:**

Durante el periodo enero a diciembre 2020 y 2019 no se adquirieron bienes muebles.

♦ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

– **Origen**

❖ **Otros orígenes de financiamiento**

Los Otros orígenes de financiamiento por el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Ingresos por operaciones ajenas	2020	2019
Erogaciones recuperables	15,358,595.0	14,943,654.0
Por cuenta de terceros	134,755.0	188,769.0
Total	15,493,350.0	15,132,423.0

– **Aplicación**

❖ **Otras aplicaciones de financiamiento**

Las otras aplicaciones de financiamiento en los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como a continuación se detalla:

Egresos por operaciones ajenas	2020	2019
Por cuenta de terceros	9,256,361.0	8,298,932.0
Erogaciones recuperables	174,468.0	235,527.0
Total	9,430,829.0	8,534,459.0

CUENTA PÚBLICA 2020

La diferencia entre el origen y la aplicación de los flujos de efectivo por actividades de financiamiento, arroja el flujo neto por actividades de financiamiento, el resultado es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	6,062,521.0	6,597,964.0

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Concepto	2020	2019
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	26,471,976.0	15,299,673.0
Movimiento de partidas (o rubros) contables / presupuestales:		
Mas:		
Cuentas por cobrar del año anterior	51,084,322.0	57,725,220.0
Saldo de almacén	1,323,937.0	1,254,533.0
Seguros pagados por anticipado	4,526,362.0	3,730,031.0
Impuestos diferidos (ISR y PTU)	219,679.0	912,318.0
Provisión de PTU	1,094,990.0	1,106,109.0
Incremento de Provisión de gastos	9,245,130.0	9,032,877.0
Estimación de cuentas incobrables	(14,853,581.0)	(2,988,076.0)
Depreciación y amortización	8,705,686.0	10,628,228.0
Transferencia de Obra al Gobierno Federal	124,000,000.00	101,461,751.0
Menos:		
Decremento provisión de gastos año anterior	(10,292,965.0)	(7,716,622.0)
Saldo de almacén	(1,329,442.0)	(1,323,939.0)
Saldo Obra pública por transferir / Activos	(5,532,792.0)	(14,048,406.0)
Operaciones ajenas netas	6,062,521.0	6,597,964.0)
Saldo de Seguros pagados por anticipado	(5,247,827.0)	(4,526,362.0)
Cuentas por cobrar del año actual	(24,803,551.0)	(51,084,319.0)
Retiro del Patrimonio de la Nación	(51,654,540.0)	-
Igual:		
Incremento /Disminución Flujo de efectivo neto al final del periodo	119,019,905.0	126,060,980.0

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

◆ **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

Durante el periodo enero a diciembre de 2020 los ingresos recaudados por venta de servicios y Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 342,826,174.0 pesos en comparación con los 324,733,737.0 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del Tro. de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		342,826,174.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		18,092,437.0
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables:	-	
Transferencias del Gobierno federal	-	
Cuentas por cobrar del año anterior cobradas en el año actual	18,092,437.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		324,733,737.0

CUENTA PÚBLICA 2020

◆ Conciliación entre los egresos presupuestarios y los Gastos contables

Durante el periodo enero a diciembre de 2020 el presupuesto ejercido ascendió a 172,151,729.0 pesos en comparación con los 298,261,761.0 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del Tro. de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (Presupuestarios)		172,151,729.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,340,505.0
Obra pública en bienes propios	5,532,792.0	
Otros egresos presupuestales no contables:		
Provisión de gastos, impuestos y contraprestación al cierre del año anterior	9,186,856.0	
Participación de los trabajadores en las utilidades generada en 2019 pagada en 2020	1,106,109.0	
Saldo seguros pagados por anticipado al cierre del ejercicio anterior	5,247,827.0	
Saldo almacén al cierre del ejercicio anterior	1,329,442.0	
Erogaciones por cuenta de terceros (egresos)	(6,062,521.0)	
3. Más gastos contables no presupuestales		142,450,537.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones 2020	(6,147,895.0)	
Otros gastos contables no presupuestales:		
Participación de los trabajadores en las utilidades generada en 2020	1,094,990.0	
Impuestos diferidos ISR y PTU 2020	219,679.0	
Saldo almacén al cierre del ejercicio 2020	1,323,937.0	
Saldo seguros pagados por anticipado al cierre del ejercicio 2019 (efecto neto)	4,526,362.0	
Transferencia de obra pública al Gobierno Federal 2020	124,000,000.0	
Gastos financieros y otros	8,188,334.0	
Provisión de gastos, impuestos y contraprestación al cierre del ejercicio 2020	9,245,130.0	
4. Total Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3)		298,261,761.0

VI. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

♦ **Cuentas de Orden Contables**

Sin información que revelar.

♦ **Cuentas de Orden Presupuestarias**

Derivado de las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, se inició la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos.

Las presupuestarias manejadas por la entidad son las siguientes:

Cuenta	Cuentas de Orden	2020
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	278,016,377.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	342,826,174.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	342,826,174.0
Cuenta	Cuentas de Orden	2020
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	278,016,377.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	278,662,112.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	172,151,729.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	172,151,729.0

➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

◆ *Introducción*

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionados con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

◆ *Panorama Económico y Financiero*

Durante el periodo de enero a diciembre 2020, como resultado de los esfuerzos de promoción que se realizaron para lograr que empresas del sector maquilador e industrial incrementaran su operación a través del puerto, así como la inclusión de buques de mayor envergadura, se movilizaron 394,024 TEUS incluyendo reacomodos, de los cuales 384,871 TEUS correspondieron a operaciones de comercio exterior, lo cual representa una cifra histórica para el Puerto de Ensenada y la Terminal de Usos Múltiples en el manejo de contenedores.

Así mismo se recibieron alrededor de 251 arribos durante el periodo 2020, con un total de 1,199 toneladas de carga general como yates, rollos de lámina, varilla, alambón, carga proyecto, chatarra y combustóleo, todas estas cargas se recibieron en patios y muelles públicos administrados por la Entidad; se continuo fomentando la operación de Cabotaje entre los puertos del Pacífico Mexicano, una empresa realizó 3 embarques con un total de 13,641 toneladas de alambón y varilla provenientes del Puerto de Lázaro Cárdenas y 1 embarque de chatarra al Puerto de Mazatlán con 9,000 toneladas. Dichas operaciones se llevaron a cabo con éxito, debido a la promoción, seguimiento y buena comunicación entre la Entidad y la comunidad portuaria involucrada en prestar sus servicios para la realización de estas.

En atención de Cruceros, el Puerto de Ensenada mantiene el primer lugar en el litoral del Pacífico Mexicano y tercer lugar dentro del Sistema Portuario Nacional, con un total de 65 arribos y 134,647 pasajeros, a pesar de la restricción de operaciones de las líneas de cruceros, que dio inicio en el mes de abril de 2020 a causa de la pandemia por COVID-19, y que hasta el día de hoy se siguen postergando, situación que se vive mundialmente en los puertos.

Durante 2020 API Ensenada mantuvo su certificado de Calidad Ambiental – Nivel de Desempeño Ambiental ante la PROFEPA, siempre con el compromiso de mejorar y optimizar el consumo de los recursos naturales, minimizar la generación de desechos e implementar acciones encaminadas a prevenir la contaminación y la preservación del ambiente.

Durante el 2020 se llevaron a cabo programas de difusión interna con la finalidad de crear conciencia sobre la generación, manejo e identificación de residuos y problemas ambientales tales como el cambio climático; reforzamiento en temas ambientales al personal de la Entidad que trabaja en campo, por medio de pláticas y/o apoyo de comunicación vía electrónica en las que el objetivo es educar y proporcionar las herramientas adecuadas para dar cumplimiento a las medidas de protección ambiental, debido a las certificaciones ambientales con las que cuenta el puerto como la de ISO 14001.

El Puerto de Ensenada a finales del 2020, presentó ante la ECO SLC Sustainable Logistic Chain la solicitud para iniciar con las gestiones de la certificación PERS, se espera que a principios del año 2021 el Puerto de Ensenada logre nuevamente esta certificación por dos años más.

♦ **Autorización e Historia**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 30 de junio de 1994 para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Ensenada en el Municipio del mismo nombre, Estado de Baja California.

Con fecha 15 de diciembre de 2006 mediante el segundo addendum al título de concesión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó la concesión del Recinto Portuario de El Sauzal en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, a esta Administración Portuaria.

El 16 de junio de 2008, mediante ampliación al título de concesión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en el municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Las concesiones antes citadas fueron otorgadas para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De Acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación por el uso de infraestructura portuaria con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora observados en el puerto cada mes. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía fondo de reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al 31 de diciembre de 2020 fue de 14,921,952.0 pesos y 2019 de 13,367,101.0 pesos; cabe señalar que a partir de diciembre 2012 se aplica una tasa del 4.5% neto sobre la totalidad del ingreso propio a flujo de efectivo, esto en apego al oficio 7.3.-2143.2020 emitido por la Dirección General de Puertos y al oficio No.349-B-351 mediante el cual la S.H.C.P. autoriza a la S.C.T., bajo el esquema de aprovechamientos los conceptos y montos que enterarán las distintas Administraciones Portuarias Integrales, así como los cesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para APIs.

♦ **Organización y Objeto Social**

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal, constituida el 22 de junio de 1994, y tiene como objeto social la administración portuaria integral del Puerto de Ensenada, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran los recintos portuarios de los Puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul; el uso, aprovechamiento y explotación de obras e instalaciones, la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario, y la prestación de servicios portuarios al amparo de los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; es importante señalar que la estructura organizacional básica es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal Tarifa A y B, 5% sobre almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Finalmente se menciona que esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

♦ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los Estados Financieros, la entidad ha observado la normatividad emitida por:

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal vigentes a partir del 1 de Enero de 2013.

Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal vigentes para 2020, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeta por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04.- Reexpresión

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

NACG 01.- Norma de Archivo Contable Gubernamental

◆ **Políticas de Contabilidad Significativas:**

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones: Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Plan de Cuentas, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Normas y

Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

La Entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, programa de compras, diversa información presupuestal y estadística obligada a presentar, así como el informe de la Cuenta Pública, sin embargo ha venido registrando sus operaciones contables y presupuestales en un sistema de contabilidad, catálogo de cuentas y libros de contabilidad, que no están autorizados como lo establece la normatividad antes mencionada, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el ejercicio 2008 la Compañía adquirió e instaló un nuevo sistema integral de contabilidad, en el que a partir del 1º de Junio de 2008 emigra la contabilidad al nuevo sistema denominado GRP (Government Resource Planner); aún y cuando con este sistema cierra su ejercicio fiscal del ejercicio 2008, se consideró conveniente que para cumplir con las disposiciones normativas que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el tema de la armonización contable, se implementó una segunda etapa en materia de tecnología de la información durante el ejercicio 2011, y una tercera etapa en 2012 relativa a la emisión de reportes.

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de Acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

a) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas.

b) Pagos por separación

La NIFGG SP 05 - Obligaciones Laborales, señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores, misma que remite a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

La Ley Federal de Trabajo, obliga a la compañía a pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad en razón de 12 días de salario mínimo por cada año de servicio, limitado al doble del salario mínimo en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de 15 años de antigüedad.

El pasivo por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral a partir de 2005, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se afectó a la reserva de pasivo conforme se pagaron.

c) *Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).*

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario de acuerdo con el Art. 127 F. III de la Ley Federal del Trabajo, autorizado por el Consejo de Administración en su Sexagésima octava sesión, mediante Acuerdo CA-LXVIII-13 (03-04-09).

◆ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

a) *Operaciones en moneda extranjera*

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes en el momento en que se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, de los activos y pasivos monetarios con operaciones en moneda extranjera se integra de la siguiente manera:

Moneda Extranjera	2020	2019
Activos Monetarios	2,241,448.0	196,158.0
Pasivos Monetarios	-	-
Posición Activa	2,241,448.0	196,158.0
Tipo de cambio	19.9487	19.6829
Equivalente en pesos	44,713,973.7	3,860,958.0

♦ **Reporte Analítico del Activo**

La adquisición de Inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	%
Infraestructura	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria y equipo	10
Equipo marítimo	10

Características significativas del estado en que se encuentran los activos fijos:

La propiedad planta y equipo de la entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, edificio administrativo, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, circuito cerrado de televisión, rayos gamma, sistema de señalamiento marítimo, bienes informáticos, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y se tengan los elementos necesarios de infraestructura y equipo para la prestación del servicio.

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2020.

♦ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

◆ **Reporte de la Recaudación**

Los Ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos en 2020 por 328,490,137.0 pesos y en 2019 por 293,066,270.0 pesos que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	200,068,471.0	139,223,703.0
Ingresos por Infraestructura	101,179,649.0	124,021,224.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	27,242,017.0	29,821,343.0
Total	328,490,137.0	293,066,270.0

Para el ejercicio 2021, de acuerdo con el presupuesto aprobado la Entidad estima captar ingresos propios por venta de bienes y servicios por 356,650,719.0 pesos.

◆ **Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la deuda**

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2020.

◆ **Calificaciones Otorgadas**

Durante el ejercicio 2020 no se realizaron transacciones en la cuales la Entidad esté sujeta a una calificación crediticia.

◆ **Proceso de Mejora (Principales Políticas de Control Interno):**

La implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada en el DOF el 27 de julio de 2012, se realiza de forma permanente dentro de la entidad lo cual conlleva a realizar evaluaciones a los Controles Internos; derivado de los resultados se elabora el Programa de Trabajo de Control Interno, el cual se presenta ante la Secretaria de la Función Pública y el propio Órgano de Gobierno de la Entidad. En ese sentido y desde la publicación del MAAGMCI la Entidad cuenta con un sistema de control institucional estable, lo que permite que la institución continúe con el cumplimiento de sus objetivos, sin omitir el cumplimiento de la normatividad que le es aplicable.

En lo que respecta al programa de trabajo de control Interno Institucional para el ejercicio 2020, se llevaron a cabo las principales actividades que dieron cumplimiento con la visión, misión y objetivos institucionales., así mismo se dio seguimiento a los procesos prioritarios tales como los trámites y servicios que la Entidad brinda a la ciudadanía, medición de indicadores de desempeño establecidos en los programas presupuestarios, así como el uso óptimo de tecnologías de información y comunicación en materia de control interno.

◆ **Información por Segmentos**

No se tiene información financiera relevante por segmentos que reportar, relativas a las operaciones y actividades propias de la Entidad.

◆ **Eventos Posteriores al Cierre**

El 24 de febrero de 2021 en atención al oficio No. 349-B-036 de fecha 22 de febrero de 2021 emitido por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se comunica el aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. por un monto de 82,000,000.0 pesos (Ochenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo en las disponibilidades financieras de la Entidad, y en base a el "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales" donde se establece que la disminución del Patrimonio se podrá realizar de la cuenta de Aportaciones al Gobierno Federal de Años Anteriores; se realizó el entero del Aprovechamiento por un monto de 82,000,000.00 (Ochenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo en las disponibilidades financieras de la Entidad.

Así mismo, el 8 de marzo de 2021 en atención al oficio No. 349-B-062 de fecha 3 de marzo de 2021 emitido por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se comunica el aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. por un monto de 40,000,000.0 pesos (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo en las disponibilidades financieras de la Entidad, y en base a el "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales" donde se establece que la disminución del Patrimonio se podrá realizar de la cuenta de Aportaciones al Gobierno Federal de Años Anteriores; se realizó el entero del Aprovechamiento por un monto de 40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo en las disponibilidades financieras de la Entidad.

◆ **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

♦ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

El 11 de marzo de 2021 el Capitán de Altura Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo, Director General de la Entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y estas notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General



Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

- Demandas Laborales en Proceso como Patrón Sustituto:
- ❖ Expediente laboral número 359/2015 promovido por FRANCISCO ÁLVARO DOMÍNGUEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Radicado ante la Junta Especial número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe indicio de relación laboral con dicha persona. Por tal situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral con dicha persona, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es responsable de la relación laboral. Se compareció a la audiencia del día 15 de agosto de 2018, en la etapa de testimonial a cargo de la parte actora, se hizo constar que no comparecieron los testigos de la parte actora, la Junta señaló de nueva cuenta para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la codemandada Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V., el día 25 de junio de 2019, sin embargo por razón de ser día declarado inhábil por parte de la Junta Federal no se llevó a cabo, por lo que seremos notificados de la próxima audiencia en domicilio procesal. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 227,500.0 PESOS.
 - ❖ Expediente laboral número 90/2002 promovido por JUAN EBERTO MIRANDA ROMERO VS CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral, cabe precisar que de igual manera dentro de dicho juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume que es la responsable de la relación laboral. Estado procesal, se señaló las 10:00 horas del día 9 de diciembre de 2019 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, se compareció a dicha audiencia, en la cual se celebró convenio entre diversa codemandada CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. y la parte actora, desistiéndose así del resto de los demandados incluyendo a la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., por lo que se está en espera del acuerdo donde la Junta archive el presente juicio. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 802,197.2 PESOS.
 - ❖ Expediente laboral número 584/2009 promovido por MAURICIO RAMÓN HERRERA Y OTROS VS. ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. Dicho juicio se resolvió de manera favorable para

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada es la que resultó ser responsable de la relación laboral y a su vez condenada dentro de dicho proceso. Cabe mencionar que el estatus actual del presente juicio se encontraba en amparo promovido por la parte actora en el juicio principal, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en materia Civil y del Trabajo en la ciudad de Tijuana, B.C., bajo número de expediente 83/2017 el cual el 13 de Marzo del 2018 el Tribunal Colegiado de Tijuana se declara incompetente por razón de previo conocimiento de diverso Tribunal Colegiado y remite los autos al Primer Tribunal Colegiado de Circuito de la ciudad de Mexicali el día 22 de junio del 2018, acepta la competencia del presente juicio, y comienza a darle trámite en dicho tribunal, recayendo bajo número de expediente 145/2018. En la ventilación de dicho amparo se advierte e informa la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje al Tribunal Colegiado en mención que ha quedado insubsistente el laudo reclamado en vía de amparo y se turnó el expediente a efecto de que se emita nuevo laudo correspondiente en fecha 01 de febrero de 2019, asimismo se otorgó por única ocasión un plazo de veinte días para que dicha autoridad cumpla con el fallo protector, mismo que se concretará con el dictado de un nuevo laudo por parte de la Junta de Conciliación. Actualmente el juicio se encuentra en cumplimiento por parte de la autoridad responsable, sin embargo, cabe precisar que la parte actora ya presentó amparo en contra de dicho cumplimiento, toda vez que la parte actora logró que se le concediera el amparo, se dictó laudo en marzo de 2019 en el cual se ordenó abrir incidente de liquidación para determinar la cantidad exacta en dicho juicio, no obstante lo anterior y derivado del laudo emitido en el 2016 EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR APROXIMADO PARA CADA UNO DE LOS ACTORES DENTRO DEL PRESENTE JUICIO 8,203,939.0 PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 192/2014 promovido por FAUSTINO GALVEZ MARTINEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación Laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. Se compareció a la audiencia *el día 12 de diciembre de 2019, en la cual no compareció la parte actora ni persona que lo represente* por lo que no se celebró la testimonial a cargo de la parte actora. La Junta señaló como nueva fecha para que tenga verificativo dicha audiencia el día nueve de marzo de 2020, audiencia que no se llevó a cabo derivado de que la Junta Federal declaró inhábil, por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha de audiencia. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 731,129.0 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 253/2010 promovido por JAIME MADERO VALADEZ VS GRUPO EXCELSA, S.A. DE C.V. Y OTROS. Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral ya que a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. Se compareció a la audiencia el día veinte de septiembre del año dos mil dieciséis en la cual se desahogó la prueba testimonial ofrecida por la parte actora. Estamos en espera que sea rendido INFORME DE AUTORIDAD a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, una vez que se lleve a cabo se turnará el expediente para resolución. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 1,003,807.9 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 410/2013 promovido por JESSICA SMITH MURILLO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS Radicado ante la Junta Especial número cuarenta de la federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral ya su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. La última audiencia a la que se compareció fue el 15

de agosto de 2017 en la que se llevó a cabo la confesional a cargo de la parte actora, al desahogarse dicha prueba y al no haber pruebas pendientes por desahogar el 13 de septiembre de 2017 nos fue notificado acuerdo en el que dicho expediente se envía a cierre de instrucción para pasar a proyecto de resolución, el día 04 de octubre del 2018, fuimos notificados del Laudo absolutorio para la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., derivado de que la parte actora no acreditó su acción, sin embargo la parte actora ya presentó Amparo Directo en contra del laudo, el cual se substanciaría ante el Tribunal Colegiado en materia Civil y del Trabajo. El día 20 de septiembre de 2019 fue notificada la resolución en donde se señala que se reponga el procedimiento a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, por lo que se señaló fecha de audiencia para el día 4 de noviembre de 2019, sin embargo, debido a que el tercero interesado presentó recurso se suspende el procedimiento hasta en tanto no se emita dicha resolución por lo que queda sin efectos el auto que señalaba la audiencia señalada para el día 4 de noviembre del 2019. EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 86,974.0 PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 232/2010 promovido por JORGE ANTONIO NÚÑEZ Y OTROS VS CONTROL DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA Y OTROS (ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.) Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. Demanda interpuesta por personas ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dichas personas. Por dicha situación al comparecer a la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, ya que se presume que la responsable de la relación laboral es la diversa codemandada CONTROL DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V., actualmente dicho juicio se encuentra en la etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, en la cual se señaló fecha para el día 13 de abril del 2020, la cual no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, posteriormente a la apertura de los tribunales se notificó fecha de audiencia para el día 30 de noviembre de 2020, misma a la que se asistió y no fue llevada a cabo toda vez que la parte actora señaló nuevo domicilio para el emplazamiento de la moral codemandada por lo que, se señaló el día 24 de febrero de 2021 como nueva fecha de audiencia. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR APROXIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 6,712,166.5 PESOS, SIENDO IMPORTANTE ACLARAR QUE AL MOMENTO DE EMITIRSE LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO LA AUTORIDAD DEBERÁ ORDENAR ABRIR INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN PARA DETERMINAR LA CUANTÍA EXACTA.
- ❖ Expediente laboral número 270/2010 promovido por NORBERTO RAMIREZ GARCIA Y OTROS VS GRUPO EXCELSA, S.A. DE C.V. Y OTROS Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona. Por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es responsable de la relación laboral. Se presentaron los alegatos correspondientes en término, por lo que dicho expediente se encuentra en proyecto de resolución, estamos en espera de que la Junta dicte laudo y se nos haga llegar la notificación. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 2,129,081.5 PESOS COMO SUMA DE TODOS LOS ACTORES.
- ❖ Expediente laboral número 324/2017 promovido por JUAN CARLOS LOPEZ QUINTERO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. Demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona. Por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es

responsable de la relación laboral. Se compareció a la audiencia del día 23 de enero del 2020 misma que no fue posible llevar a cabo por no haberse recibido exhorto respecto a la notificación de la diversa moral codemandada CONSEER, S.A. DE C.V., por lo que se señaló nueva fecha para audiencia el día 27 de abril de 2020, la cual no fue posible llevar a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 434,530.0 PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 370/2017 promovido por JESUS ARIEL COTA RUELAS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C. demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona. Por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es responsable de la relación laboral. Se compareció a la audiencia del día dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, en la audiencia inicial, no se llevó a cabo por falta de notificación a las partes, por lo que se ordenó notificar y señalaron nueva fecha siendo esta el trece de agosto del dos mil dieciocho, difiriéndose por el mismo motivo, quedando pendiente se notifique nueva fecha para el desahogo de esta. Se compareció a la audiencia del día 30 de agosto de 2019, no se llevó a cabo por falta de notificación de las partes, por lo que se señaló el día 13 de febrero de 2020 la cual fue diferida por el mismo motivo, señalando de nueva cuenta el día 28 de abril de 2020, misma que no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria COVID-19 por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 185,453.4 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número. 309/2018 promovido por JOEL DE JESÚS DÍAS REYNOSA VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., y OTROS. - En lo que respecta al presente asunto no existe relación laboral. Por lo que fue contestado en tiempo y forma planteando como estrategia legal la negación de la relación de trabajo, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas, misma audiencia que fue celebrada en fecha treinta de enero del 2019, en la cual se ofrecieron pruebas y del mismo modo se objetaron las de la parte actora, en fecha 19 de Junio del 2019 se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional de la demandada, así como de la parte actora el día 20 de Junio del 2019, sin embargo la codemandada Ensenada International promueve incidente de acumulación y se señaló el día 15 de Octubre del 2019, en la cual se acordó la parte actora se desistía del expediente 368/2018, por lo que queda sin efectos dicho incidente y estamos en espera que seamos notificados de la continuación del procedimiento. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 267,495.9 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 16/2019 promovido por JOSE ROBERTO RODRIGUEZ MANRIQUEZ Y OTRO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteará la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume CONSEER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, en la cual se señaló fecha para el día 04 de septiembre de 2019. Se compareció a dicha audiencia la cual no se llevó a cabo por falta de emplazamiento de diversa codemandada y se señaló fecha para que tenga verificativo la audiencia el día 05 de diciembre de 2019, difiriéndose por el mismo motivo, señalándose de nueva cuenta el día 03 de marzo de 2020, audiencia que fue diferida por falta de emplazamiento de diversa codemandada, señalando nueva fecha para el 01 de junio de 2020, la cual no se llevó a cabo derivado de la

contingencia sanitaria COVID-19 por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 307,902.3 PESOS POR EL TOTAL DE LOS TRABAJADORES.

- ❖ Expediente laboral número 14/2019 promovido por JOSE MANUEL MALDONADO RENTERÍA Y OTROS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteará la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume CONSEER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, en la cual se señaló fecha para el día 05 de diciembre de 2019, misma que fue diferida por falta de emplazamiento de diversa codemandada y se señaló fecha para que tenga verificativo la audiencia el día 03 de marzo de 2020, la cual se llevó a cabo y se diferió por el mismo motivo, por lo que se señaló de nueva cuenta el día 01 de junio de 2020 la cual no se llevó a cabo derivado de la contingencia sanitaria COVID19 por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 919,343.0 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 117/2019 promovido por MARIO ALCARAZ RODRIGUEZ Y OTRO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se ha comparecido en diversas ocasiones, sin embargo, no se ha celebrado la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES por falta de notificación de diverso codemandado. Es importante aclarar que los trabajadores no laboran para API por lo que se está planteando la estrategia de negativa de la relación laboral. La Junta señaló fecha para que se lleve a cabo la audiencia inicial el día 18 de mayo del 2020, la cual no se llevó derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, en ese sentido, una vez se levante dicha emergencia, se señalará nueva fecha de audiencia y se estará en espera de la notificación de esta. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 1,557,750.5 PESOS POR EL TOTAL DE TODOS LOS TRABAJADORES.
- ❖ Expediente laboral 124/2019 promovido por JESUS QUEZADA HERNANDEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS el presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteó la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume SEPIVER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, en la cual se señaló fecha para el día 24 DE ABRIL DEL 2020, misma que no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19, de la cual una vez se levante dicha emergencia se señalará nueva fecha de audiencia y seremos notificados de la misma. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 208,552.0 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 149/2019 promovido por GREGORIO ARTURO VERDUGO MARTINEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, el día 4 de septiembre de 2019, en la cual se planteó la estrategia legal de negativa de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual se señaló fecha para el día 16 de octubre de 2019 para que tuviera verificativo la audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. Por lo que se compareció a dicha audiencia ofreciéndose las pruebas

correspondientes, actualmente estamos en espera de ser notificados de la admisión de pruebas donde se señalaran fecha para el desahogo de estas. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 185,896.3 PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 47/2020 promovido por BLANCA OLIVIA GARCIA AVALOS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada, misma que señaló fecha para la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES para el día 20 de abril del 2020, sin embargo, derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, en ese sentido, una vez se levante dicha emergencia, se señalará nueva fecha de audiencia y se estará en espera de la notificación de esta. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 93,183.8 PESOS.

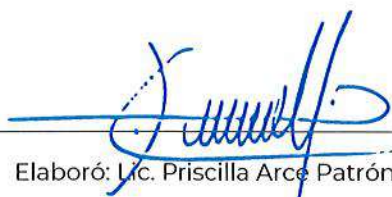
➤ Demandas Laborales en Proceso como Patrón Directo:

- ❖ Expediente laboral número 456/2019 promovido por RUBEN CISNEROS VARGAS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS. El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones el día 13 de septiembre de 2019, en la cual la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, se declara incompetente de oficio y remite dicho juicio a la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje, la cual deberá emplazar de nueva cuenta dicho juicio para su tramitación. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 677,896.2 PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 485/2019 promovido por JUAN JAIR GONZALEZ BOJORQUEZ VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS. El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada, misma que señalo el día 16 de abril del 2020 para que tuviere verificativo la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, sin embargo, no fue posible llevarse a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, en ese sentido, una vez se levante dicha emergencia, se señalará nueva fecha de audiencia y se estará en espera de la notificación de la misma. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 382,061.0 PESOS.

NOTA. - Para el presente ejercicio 2020 se tiene contratado el Despacho Legal Muñoz y Asociados, para la atención y seguimiento de los Juicios Laborales descritos, mediante un contrato anual con pago mensual, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutierrez Gallardo
Director General



Elaboró: Lic. Priscilla Arce Patrón
Subgerente Jurídico

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA)
ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020, E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)
Dictamen presupuestal al 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática

Gasto por categoría programática

Gasto por categoría programática (armonizado)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas presupuestales



Tel.: +(33) 3817 3747
Fax: +(33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas de
Administración Portuario Integral de Ensenada, S.A de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos, este último en clasificación administrativa; económica y por objeto del gasto y funcional programática, así como las Notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en las Notas a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la entidad.

Los estados presupuestarios adjuntos, han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas por programa por la Entidad incluidas en las Notas a los estados e información presupuestaria Adjunta.
2. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal, que se muestran en los estados presupuestarios y en las notas a los estados presupuestarios.
3. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.
4. Las cifras incluidas en el sistema integral de información que se menciona en la Notas presupuestales
5. Los estados del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado), Económica (Armonizado), por Objeto del Gasto (armonizado), funcional (armonizado), así como el Gasto por Categoría Programática y gasto por categoría Programática (Armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los “lineamientos para la integración de la cuenta pública 2020” emitidos mediante oficio 309-A–002/2021 de la unidad de contabilidad Gubernamental de la secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas presupuestarias aplicadas y la correspondiente información revelada por la administración.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Juan Martín Gudino Casillas

Guadalajara, Jalisco, a
16 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

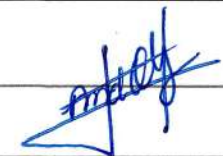
Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	278,016,377	10,500,000	288,516,377	342,826,174	342,826,174	64,809,797
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	278,016,377	10,500,000	288,516,377	342,826,174	342,826,174	64,809,797
				Ingresos Excedentes		64,809,797

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	278,016,377	10,500,000	288,516,377	342,826,174	342,826,174	64,809,797
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	278,016,377	10,500,000	288,516,377	342,826,174	342,826,174	64,809,797
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	278,016,377	10,500,000	288,516,377	342,826,174	342,826,174	64,809,797
				Ingresos Excedentes		64,809,797

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General



Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	329,670,917	466,231,897	520,541,694
DISPONIBILIDAD INICIAL	51,654,540	177,715,520	177,715,520
CORRIENTES Y DE CAPITAL	278,016,377	288,516,377	342,826,174
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	275,016,377	282,116,402	328,490,137
INTERNAS	275,016,377	282,116,402	328,490,137
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	3,000,000	6,399,975	14,336,037
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,000,000	4,715,954	11,167,039
OTROS	0	1,684,021	3,168,998
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	278,016,377	288,516,377	342,826,174
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	329,670,917	414,577,357	520,541,694
GASTO CORRIENTE	251,244,067	216,989,802	144,160,538
SERVICIOS PERSONALES	24,667,375	27,836,842	26,310,127
DE OPERACIÓN	224,176,692	188,046,850	116,748,302
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,400,000	1,106,110	1,102,109
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	26,772,310	61,672,310	34,053,712
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	26,772,310	61,672,310	34,053,712
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-6,062,521
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-6,102,234
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	39,713
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	278,016,377	278,662,112	172,151,729
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	51,654,540	135,915,245	296,735,425
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	278,016,377	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.


Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General


Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

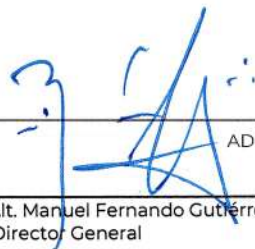
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	278,016,377	645,735	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383
Total del Gasto	278,016,377	645,735	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. F. Gutiérrez Gallardo', is written over a horizontal line.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Josué Héctor Amador Ortega', is written over a horizontal line.

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	251,244,067	-34,254,265	216,989,802	138,058,304	138,058,304	78,931,498
Gasto De Capital	26,772,310	34,900,000	61,672,310	34,093,425	34,093,425	27,578,885
Total del Gasto	278,016,377	645,735	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General



Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	278,016,377	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383
Gasto Corriente	251,244,067	216,989,802	138,058,304	138,058,304	78,931,498
Servicios Personales	24,667,375	27,836,842	26,310,127	26,310,127	1,526,715
1000 Servicios personales	24,667,375	27,836,842	26,310,127	26,310,127	1,526,715
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,235,416	10,469,548	10,457,803	10,457,803	11,745
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	633,244	633,244	473,176	473,176	160,068
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	571,686	2,957,335	2,885,718	2,885,718	71,617
1400 Seguridad social	4,969,508	4,147,796	3,805,793	3,805,793	342,003
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	7,572,173	9,248,013	8,687,637	8,687,637	560,376
1600 Previsiones	685,348	380,906			380,906
Gasto De Operación	224,176,692	188,046,850	116,748,302	116,748,302	71,298,548
2000 Materiales y suministros	6,651,022	4,904,674	2,572,599	2,572,599	2,332,075
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	951,913	733,322	510,443	510,443	222,879
2200 Alimentos y utensilios	650,009	362,977	144,183	144,183	218,794
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,023,500	612,990	516,879	516,879	96,111
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	342,700	259,053	134,500	134,500	124,553
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,300,000	1,777,926	532,115	532,115	1,245,811
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,060,900	957,438	564,854	564,854	392,584
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	322,000	200,968	169,625	169,625	31,343
3000 Servicios generales	217,525,670	183,142,176	114,175,703	114,175,703	68,966,473
3100 Servicios básicos	15,934,250	15,923,475	13,356,588	13,356,588	2,566,887
3200 Servicios de arrendamiento	57,033,895	50,320,730	6,362,658	6,362,658	43,958,072
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,454,478	43,184,463	36,304,328	36,304,328	6,880,135
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	16,734,000	17,712,683	17,690,212	17,690,212	22,471
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	26,540,280	25,434,494	18,810,462	18,810,462	6,624,032
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,150,000				
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,997,550	1,408,429	445,450	445,450	962,979
3800 Servicios oficiales	1,344,750	495,811	191,204	191,204	304,607
3900 Otros servicios generales	53,336,467	28,662,091	21,014,801	21,014,801	7,647,290
Otros De Corriente	2,400,000	1,106,110	-5,000,125	-5,000,125	6,106,235
3000 Servicios generales	2,400,000	1,106,110	-5,000,125	-5,000,125	6,106,235
3900 Otros servicios generales	2,400,000	1,106,110	-5,000,125	-5,000,125	6,106,235
Pensiones Y Jubilaciones					


Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión	26,772,310	61,672,310	34,093,425	34,093,425	27,578,885
Inversión Física	26,772,310	61,672,310	34,053,712	34,053,712	27,618,598
6000 Inversión pública	26,772,310	61,672,310	34,053,712	34,053,712	27,618,598
6200 Obra pública en bienes propios	26,772,310	61,672,310	34,053,712	34,053,712	27,618,598
Otros De Inversión			39,713	39,713	-39,713
3000 Servicios generales			39,713	39,713	-39,713
3900 Otros servicios generales			39,713	39,713	-39,713

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General



Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	24,667,375	3,169,467	27,836,842	26,310,127	26,310,127	1,526,715
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,235,416	234,132	10,469,548	10,457,803	10,457,803	11,745
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	633,244		633,244	473,176	473,176	160,068
Remuneraciones adicionales y especiales	571,686	2,385,649	2,957,335	2,885,718	2,885,718	71,617
Seguridad social	4,969,508	-821,712	4,147,796	3,805,793	3,805,793	342,003
Otras prestaciones sociales y económicas	7,572,173	1,675,840	9,248,013	8,687,637	8,687,637	560,376
Previsiones	685,348	-304,442	380,906			380,906
Materiales y suministros	6,651,022	-1,746,348	4,904,674	2,572,599	2,572,599	2,332,075
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	951,913	-218,591	733,322	510,443	510,443	222,879
Alimentos y utensilios	650,009	-287,032	362,977	144,183	144,183	218,794
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,023,500	-410,510	612,990	516,879	516,879	96,111
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	342,700	-83,647	259,053	134,500	134,500	124,553
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,300,000	-522,074	1,777,926	532,115	532,115	1,245,811
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,060,900	-103,462	957,438	564,854	564,854	392,584
Herramientas, refacciones y accesorios menores	322,000	-121,032	200,968	169,625	169,625	31,343
Servicios generales	219,925,670	-35,677,384	184,248,286	109,215,291	109,215,291	75,032,995
Servicios básicos	15,934,250	-10,775	15,923,475	13,356,588	13,356,588	2,566,887
Servicios de arrendamiento	57,033,895	-6,713,165	50,320,730	6,362,658	6,362,658	43,958,072
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,454,478	-270,015	43,184,463	36,304,328	36,304,328	6,880,135
Servicios financieros, bancarios y comerciales	16,734,000	978,683	17,712,683	17,690,212	17,690,212	22,471
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	26,540,280	-1,105,786	25,434,494	18,810,462	18,810,462	6,624,032
Servicios de comunicación social y publicidad	1,150,000	-1,150,000				
Servicios de traslado y viáticos	1,997,550	-589,121	1,408,429	445,450	445,450	962,979
Servicios oficiales	1,344,750	-848,939	495,811	191,204	191,204	304,607
Otros servicios generales	55,736,467	-25,968,266	29,768,201	16,054,389	16,054,389	13,713,812
Inversión pública	26,772,310	34,900,000	61,672,310	34,053,712	34,053,712	27,618,598
Obra pública en bienes propios	26,772,310	34,900,000	61,672,310	34,053,712	34,053,712	27,618,598
Total del Gasto	278,016,377	645,735	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General



Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

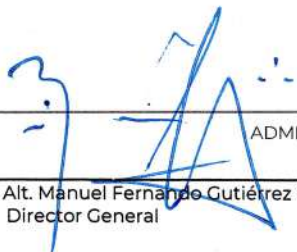
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	2,616,556	113,102	2,729,658	1,749,127	1,749,127	980,531
Coordinación de la Política de Gobierno	2,616,556	113,102	2,729,658	1,749,127	1,749,127	980,531
Desarrollo Económico	275,399,821	532,633	275,932,454	170,402,602	170,402,602	105,529,852
Transporte	275,399,821	532,633	275,932,454	170,402,602	170,402,602	105,529,852
Total del Gasto	278,016,377	645,735	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General



Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	SF	AJ	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	02	004	K027		Porcentaje Pag/Modif							56.6	56.6	56.6				
3	5	02	004	K027	J2R	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.													
3	5	02	004	K027	J2R	Aprobado													
3	5	02	004	K027	J2R	Modificado													
3	5	02	004	K027	J2R	Devengado				50,350,000			50,350,000	50,350,000				100.0	
3	5	02	004	K027	J2R	Pagado				28,520,920			28,520,920	28,520,920				100.0	
3	5	02	004	K027	J2R	Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	004	K027	J2R	Porcentaje Pag/Modif				56.6			56.6	56.6					
3	5	02	004	W001		Operaciones Ajenas													
3	5	02	004	W001		Aprobado													
3	5	02	004	W001		Modificado													
3	5	02	004	W001		Devengado			-6,102,234	-6,102,234		39,713	39,713	-6,062,521	100.7			-0-	
3	5	02	004	W001		Pagado			-6,102,234	-6,102,234		39,713	39,713	-6,062,521	100.7			-0-	
3	5	02	004	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	004	W001		Porcentaje Pag/Modif													
3	5	02	004	W001	J2R	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.													
3	5	02	004	W001	J2R	Aprobado													
3	5	02	004	W001	J2R	Modificado													
3	5	02	004	W001	J2R	Devengado			-6,102,234	-6,102,234		39,713	39,713	-6,062,521	100.7			-0-	
3	5	02	004	W001	J2R	Pagado			-6,102,234	-6,102,234		39,713	39,713	-6,062,521	100.7			-0-	
3	5	02	004	W001	J2R	Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	004	W001	J2R	Porcentaje Pag/Modif													

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

37

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General

Amador

Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	24,667,375	224,176,692		2,400,000	251,244,067	26,772,310			26,772,310	278,016,377			9.6	
				TOTAL MODIFICADO	27,836,842	188,046,850		1,106,110	216,989,802	61,672,310			61,672,310	278,662,112			22.1	
				TOTAL DEVENGADO	26,310,127	116,748,302		-5,000,125	138,058,304	34,053,712			34,053,712	172,151,729			19.8	
				TOTAL PAGADO	26,310,127	116,748,302		-5,000,125	138,058,304	34,053,712		39,713	34,093,425	172,151,729			19.8	
				Porcentaje Pag/Aprob	106.7	52.1		-0-	54.9	127.2			127.3	61.9				
				Porcentaje Pag/Modif	94.5	62.1		-0-	63.6	55.2			55.3	61.8				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	16,244,155	216,250,124		2,395,000	234,889,279	26,772,310			26,772,310	261,661,589			10.2	
1	2			Modificado	19,256,521	180,738,201		1,101,110	201,095,832	61,672,310			61,672,310	262,768,142			23.5	
1	2			Devengado	18,339,899	113,758,703		1,102,109	133,200,711	34,053,712			34,053,712	167,254,423			20.4	
1	2			Pagado	18,339,899	113,758,703		1,102,109	133,200,711	34,053,712			34,053,712	167,254,423			20.4	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	112.9	52.6		46.0	56.7	127.2			127.2	63.9				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	95.2	62.9		100.1	66.2	55.2			55.2	63.7				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	16,244,155	216,250,124		2,395,000	234,889,279					234,889,279			100.0	
1	2	E		Modificado	19,256,521	180,738,201		1,101,110	201,095,832					201,095,832			100.0	
1	2	E		Devengado	18,339,899	113,758,703		1,102,109	133,200,711					133,200,711			100.0	
1	2	E		Pagado	18,339,899	113,758,703		1,102,109	133,200,711					133,200,711			100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	112.9	52.6		46.0	56.7					56.7				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	95.2	62.9		100.1	66.2					66.2				
1	2	E	008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria														
1	2	E	008	Aprobado	16,244,155	216,250,124		2,395,000	234,889,279					234,889,279			100.0	
1	2	E	008	Modificado	19,256,521	180,738,201		1,101,110	201,095,832					201,095,832			100.0	
1	2	E	008	Devengado	18,339,899	113,758,703		1,102,109	133,200,711					133,200,711			100.0	
1	2	E	008	Pagado	18,339,899	113,758,703		1,102,109	133,200,711					133,200,711			100.0	
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Aprob	112.9	52.6		46.0	56.7					56.7				
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Modif	95.2	62.9		100.1	66.2					66.2				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado						26,772,310			26,772,310	26,772,310			100.0	
1	2	K		Modificado						61,672,310			61,672,310	61,672,310			100.0	
1	2	K		Devengado						34,053,712			34,053,712	34,053,712			100.0	
1	2	K		Pagado						34,053,712			34,053,712	34,053,712			100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						127.2			127.2	127.2				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						55.2			55.2	55.2				
1	2	K	004	Proyectos de construcción de puertos														
1	2	K	004	Aprobado						26,772,310			26,772,310	26,772,310			100.0	
1	2	K	004	Modificado						11,322,310			11,322,310	11,322,310			100.0	
1	2	K	004	Devengado						5,532,792			5,532,792	5,532,792			100.0	
1	2	K	004	Pagado						5,532,792			5,532,792	5,532,792			100.0	
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Aprob						20.7			20.7	20.7				
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Modif						48.9			48.9	48.9				
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado														

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K	027	Modificado						50,350,000			50,350,000	50,350,000			100.0	
1	2	K	027	Devengado						28,520,920			28,520,920	28,520,920			100.0	
1	2	K	027	Pagado						28,520,920			28,520,920	28,520,920			100.0	
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif														
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	8,423,220	7,926,568		5,000	16,354,788					16,354,788	100.0			
1	3			Modificado	8,580,321	7,308,649		5,000	15,893,970					15,893,970	100.0			
1	3			Devengado	7,970,228	2,989,599		-6,102,234	4,857,593			39,713	39,713	4,897,306	99.2		0.8	
1	3			Pagado	7,970,228	2,989,599		-6,102,234	4,857,593			39,713	39,713	4,897,306	99.2		0.8	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	94.6	37.7		-0-	29.7					29.9				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	92.9	40.9		-0-	30.6					30.8				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	6,774,114	6,964,118			13,738,232					13,738,232	100.0			
1	3	M		Modificado	6,814,780	6,349,532			13,164,312					13,164,312	100.0			
1	3	M		Devengado	6,422,855	2,787,845			9,210,700					9,210,700	100.0			
1	3	M		Pagado	6,422,855	2,787,845			9,210,700					9,210,700	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	94.8	40.0			67.0					67.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	94.2	43.9			70.0					70.0				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	6,774,114	6,964,118			13,738,232					13,738,232	100.0			
1	3	M	001	Modificado	6,814,780	6,349,532			13,164,312					13,164,312	100.0			
1	3	M	001	Devengado	6,422,855	2,787,845			9,210,700					9,210,700	100.0			
1	3	M	001	Pagado	6,422,855	2,787,845			9,210,700					9,210,700	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	94.8	40.0			67.0					67.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	94.2	43.9			70.0					70.0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	1,649,106	962,450		5,000	2,616,556					2,616,556	100.0			
1	3	O		Modificado	1,765,541	959,117		5,000	2,729,658					2,729,658	100.0			
1	3	O		Devengado	1,547,373	201,754			1,749,127					1,749,127	100.0			
1	3	O		Pagado	1,547,373	201,754			1,749,127					1,749,127	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	93.8	21.0			66.8					66.8				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	87.6	21.0			64.1					64.1				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	1,649,106	962,450		5,000	2,616,556					2,616,556	100.0			
1	3	O	001	Modificado	1,765,541	959,117		5,000	2,729,658					2,729,658	100.0			
1	3	O	001	Devengado	1,547,373	201,754			1,749,127					1,749,127	100.0			
1	3	O	001	Pagado	1,547,373	201,754			1,749,127					1,749,127	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	93.8	21.0			66.8					66.8				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	87.6	21.0			64.1					64.1				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	W		Devengado			-6,102,234	-6,102,234				39,713	39,713	-6,062,521	100.7		-0-	
1	3	W		Pagado			-6,102,234	-6,102,234				39,713	39,713	-6,062,521	100.7		-0-	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado			-6,102,234	-6,102,234				39,713	39,713	-6,062,521	100.7		-0-	
1	3	W	001	Pagado			-6,102,234	-6,102,234				39,713	39,713	-6,062,521	100.7		-0-	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2R ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	278,016,377	645,735	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383
Desempeño de las Funciones	261,661,589	1,106,553	262,768,142	167,254,423	167,254,423	95,513,719
Prestación de Servicios Públicos	234,889,279	-33,793,447	201,095,832	133,200,711	133,200,711	67,895,121
Proyectos de Inversión	26,772,310	34,900,000	61,672,310	34,053,712	34,053,712	27,618,598
Administrativos y de Apoyo	16,354,788	-460,818	15,893,970	4,897,306	4,897,306	10,996,664
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	13,738,232	-573,920	13,164,312	9,210,700	9,210,700	3,953,612
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,616,556	113,102	2,729,658	1,749,127	1,749,127	980,531
Operaciones ajenas				-6,062,521	-6,062,521	6,062,521
Total del Gasto	278,016,377	645,735	278,662,112	172,151,729	172,151,729	106,510,383

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General



Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	342,826,174
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	18,092,437
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	18,092,437
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	324,733,737
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	172,151,729
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	16,340,505
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	5,532,792
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	10,807,713
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	142,450,537
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-6,147,895
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	148,598,432
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	298,261,761

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General


Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

➤ NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

❖ Constitución y objeto de la Entidad

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal constituida el 22 de junio de 1994, y tiene por objeto la administración portuaria en Ensenada, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó el 30 de junio de 1994.

Con fecha 15 de diciembre de 2006 mediante el segundo addendum al Título de Concesión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de El Sauzal en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

El 16 de junio de 2008, mediante ampliación al Título de Concesión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en el municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Las concesiones antes citadas fueron otorgadas para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios integrales, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

❖ Normatividad Gubernamental

El marco jurídico de la Entidad lo integra diversa normatividad gubernamental; para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal incluido el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, le son aplicables disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal de Entidades Paraestatales, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Ley de Ingresos, y sus reglamentos, Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), Manual de Percepciones de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General de Bienes Nacionales entre otras. Derivado de lo anterior, cabe mencionar que los ingresos y egresos presupuestales, se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se presentan los principales comentarios que se derivaron del examen de los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre de 2020, conforme los aspectos siguientes:

- a) Conciliación Global entre cifras Financieras y Presupuestales.
- b) Cumplimiento Global de Metas por Programa
- c) Variaciones y Ahorro en el Ejercicio Presupuestal
- d) Movimiento Portuario
- e) Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria
- f) Sistema Integral de Información
- g) Tesorería de la Federación

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, incluyendo sus reformas del 27 de diciembre de 2011, 29 de junio de 2012, 24 de julio de 2013, 4 de diciembre de 2015, 15 de agosto de 2016, 27 de junio de 2017 y 26 de junio de 2018.

❖ Conciliación Global entre Cifras Financieras y Presupuestales

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparados de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el presupuesto integral, el análisis programático devengable, las metas calendarizadas, el resumen programático económico y el presupuesto calendarizado; información que la Entidad prepara y reporta en formatos específicos en el sistema integral de información; al respecto, nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Así mismo, se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

❖ Cumplimiento Global de Metas por Programa

Los resultados obtenidos en esta Administración Portuaria han sido satisfactorios, ya que se ha cumplido con las metas y programas a los que se comprometió en el Programa Operativo Anual para el 2020, obteniendo resultados positivos en el renglón financiero como lo refleja la utilidad del ejercicio de 26,471,976.0 pesos, que representa el 8.8% de los ingresos propios, manteniendo una situación financiera sana, al tener 39.2 pesos de activo circulante por cada peso que se adeuda a corto plazo.

Con relación al mantenimiento, operación de instalaciones portuarias, inversión física y operaciones ajenas netas se ejerció un importe total de 172,151,729.0 pesos de un monto aprobado original de 278,016,377.0 pesos autorizado mediante Oficio No. 307-A.-3510 de fecha 26 de diciembre de 2019, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

– Objetivos y Metas estratégicas

A fin de alcanzar los metas institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 se establecieron los siguientes objetivos:

- Impulsar el desarrollo de la infraestructura y servicios portuarios de clase mundial para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
 - Promover e implementar el desarrollo de cambios tecnológicos con inversionistas potenciales, mediante el establecimiento de terminales especializadas.
 - Impulsar el comercio, la generación de empleo y el desarrollo económico regional y nacional.
 - Atender embarcaciones.
 - Otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios.
 - Conservar en óptimas condiciones las instalaciones del Puerto y señalamiento marítimo.
 - Asegurar el calado oficial del puerto y brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación.
 - Lograr que la operación de la entidad se lleve a cabo en el marco de finanzas públicas sanas.
 - Capacitación permanente para la superación continúa de su personal.
 - Proteger y salvaguardar la superficie del recinto portuario.
- Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas:
- Continuar con la construcción de infraestructura, a fin de incrementar la capacidad instalada, así como la realización de estudios para la ejecución de futuras inversiones en obras que se encuentran en su fase de planeación.
 - Realizar inversiones para la ampliación, modernización y equipamiento en la infraestructura básica y de los servicios portuarios de los Puertos de Ensenada y el Sauzal.
 - Atender 6,530 arribos de embarcaciones.
 - Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo-portuaria.
 - Promover la participación de los sectores privado y social en la operación del puerto.
 - Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
 - Incentivar el manejo de las mercancías operadas a través del puerto, tales como productos agrícolas a granel, acero en diferentes presentaciones y fluidos químicos a granel.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Garantizar la navegación marítima y la salvaguarda de vidas humanas, así como promover la preservación y el mejoramiento del medio ambiente y entorno ecológico.

❖ Variaciones y Ahorro en el Ejercicio Presupuestal

- Autorizado.- El presupuesto aprobado fue autorizado mediante Oficio No. 307-A.-3510 de fecha 26 de diciembre de 2019, ascendió en ingresos a 278,016,377.0 pesos integrados de la siguiente manera: venta de servicios 275,016,377.0 pesos, ingresos diversos 3,000,000.0 pesos y con una disponibilidad inicial de 51,654,540.0 pesos. En contraparte, el gasto corriente y de inversión física fue de 278,016,377.0 pesos correspondiendo a servicios personales 24,667,375.0 pesos, gastos de operación 224,176,692.0 pesos, otras erogaciones 2,400,000.0 pesos, e inversión física por 26,772,310.0 pesos y una disponibilidad final de 51,654,540. El presupuesto se consideró a nivel flujo de efectivo con recursos propios.

La efectividad en la captación de los recursos fue la siguiente:

Descripción	Venta de Servicios	Transferencias	Ingresos Diversos	Total
Aprobado	275,016,377.0	-	3,000,000.0	278,016,377.0
Modificado	282,116,402.0	-	6,399,975.0	288,516,377.0
Recaudado	328,490,137.0	-	14,336,037.0	342,826,174.0
Original variación	53,473,760.0	-	11,336,037.0	64,809,797.0
% de variación	19.4%	-	377.9%	23.3%
Modificado variación	46,373,735.0	-	7,936,062.0	54,309,797.0
% de variación	16.4%	-	124.0%	18.8%

En el ejercicio presupuestal de ingresos, se comparan las cifras del presupuesto aprobado, el modificado y el recaudado durante el período, los ingresos totales obtenidos por la Entidad resultaron superiores en un 23.3% con respecto al presupuesto modificado, sus principales variaciones se detallan a continuación:

La venta de servicios por 328,490,137.0 pesos presenta variación a la alza de 46,373,735.0 pesos respecto al programa modificado por 282,116,402.0 pesos, debido principalmente en los rubros de Cesiones y arrendamientos, por los cesionarios: Ensenada Cruiseport Village, S.A. de C.V. debido al cambio en el rango de la tabla de contraprestación estipulada en su contrato, así como el incremento en el tipo de cambio por facturación en dólares americanos, generando un ingreso excedente por fluctuación cambiaria generado por las condiciones económicas a causa de la Pandemia generada por el COVID-19; Ensenada International Terminal, S.A. de C.V. debido al incremento en su contraprestación fija mensual, y variable sobre volumen de Unidad Equivalente a Veinte Pies (TEU'S) operados, así como al 5% de los ingresos netos facturados por servicios y maniobras realizadas a mercancías distintas a contenedores, acordado en el convenio modificadorio de prórroga de su contrato de cesión parcial de derechos APIENS01-015/97; aunado al rubro de Atraque y desatraque debido al registro de fondeo de 21 embarcaciones turísticas, así como a estadias prolongadas de embarcaciones pesqueras, lo anterior a causa de la Contingencia Sanitaria por COVID-19.

CUENTA PÚBLICA 2020

En ingresos diversos se obtuvieron 14,336,037.0 pesos superior 7,936,0962.0 pesos respecto al presupuesto modificado por 6,399,975.0 pesos, la alza obedece principalmente a la obtención intereses moratorios y bancarios a favor, utilidad cambiaria y otros productos.

La efectividad en el ejercicio de los recursos se presenta a continuación:

Descripción	Servicios Personales	Servicios de Operación	Otros de Corriente	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Otros Servicios Generales	Total
Aprobado	24,667,375.0	224,176,692.0	2,400,000.0	-	26,772,310.0	-	278,016,377.0
Modificado	27,836,842.0	188,046,850.0	1,106,110.0	-	61,672,310.0	-	278,662,112.0
Pagado	26,310,127.0	116,748,302.0	(5,000,125.0)	-	34,053,712.0	39,713.0	172,151,729.0
Original Variación	1,642,752.0	(107,428,390.0)	(7,400,125.0)	-	7,281,402.0	39,713.0	(105,864,648.0)
% de variación	6.7%	-47.9%	-308.3%	0.0%	27.2%	0.0%	-38.1%
Modificado Variación	(1,526,715.0)	71,298,548.0	6,106,235.0	-	27,618,598.0	(39,713.0)	(106,510,383.0)
% de variación	-5.5%	-37.9%	-552.0%	0.0%	-44.8%	0.0%	-38.2%

- Servicios Personales.- El presupuesto pagado en este Capítulo fue de 26,310,127.0 pesos importe mayor en un 6.7% con respecto al presupuesto aprobado de 24,667,375.0 pesos la variación a la alza obedece principalmente al pago por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año, así como al pago de liquidaciones laborales del personal que causó baja durante el ejercicio y dar cumplimiento a los derechos laborales que tenían los trabajadores al momento de separarlos de sus cargos.

Por otra parte, se realizaron las siguientes adecuaciones al presupuesto aprobado:

- Movimientos internos compensados dentro del mismo capítulo por 304,442.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, a fin de cumplir con lo dispuesto en el oficio 307-A.-1282 de fecha 23 de julio de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al dictamen emitido por el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales mediante folio No. TAB-2020-9-J2R-2, en el cual se da a conocer el incremento salarial promedio ponderado autorizado por la SHCP del 3.4% al tabulador mensual bruto del sueldo base y de la compensación del personal operativo con vigencia del 1º de enero 2020. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-19 del 17 de septiembre de 2020.
- Movimientos internos compensados dentro del mismo capítulo por 1,123,561.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, con la finalidad de regularizar el pago efectuado para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo y al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado el 4 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-28 del 9 de febrero de 2021.
- Movimiento externo por 3,169,467.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, mediante el cual se le asignó recursos adicionales provenientes del capítulo de Servicios Generales, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Oficio No. 307-A.-3483 de fecha 30 de diciembre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se autoriza el traspaso de recursos para el pago del aguinaldo o gratificación anual, así como el

CUENTA PÚBLICA 2020

pago de las liquidaciones laborales del personal que causó baja durante el ejercicio y dar cumplimiento a los derechos laborales que tenían los trabajadores al momento de separarlos de sus cargos; así como al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, emitido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de noviembre de 2020; Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, emitidos con el oficio 307-A.-2497 del 6 de noviembre de 2020; oficio 307-A.- 2095 de fecha 5 de octubre del presente, relativo a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-29 del 19 de febrero de 2021.

- Gasto de operación. - Se integran por el capítulo de materiales y suministros por 2,572,599.0 pesos y Servicios Generales por 114,175,703.0 pesos los cuales totalizan 116,748,302.0 pesos, en estos capítulos se observa menor ejercicio presupuestario por un monto de 107,428,390.0 pesos, representando un 47.9% menos respecto al presupuesto aprobado por 224,176,692.0 pesos esta variación obedece principalmente a:
 - Reducción líquida por 20,000,000.0 pesos para dar suficiencia a la partida 62602 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas, al proyecto Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C. (2019), con clave de cartera 1909J2R0004. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-2 del 11 de febrero de 2020.
 - Reducción líquida por 4,400,000.0 pesos para dar suficiencia a las partidas: 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada y 62905 Otros servicios relacionados con obras públicas, al proyecto Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C (Reordenamiento de áreas operacionales), con clave de cartera 2009J2R0001. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-5 del 17 de abril de 2020.
 - Reducción líquida por 9,854,265.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, a fin de dar cumplimiento al DECRETO fracción II, por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, así como en el oficio No. 307-A.-0789 emitido el 29 de abril de 2020 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-12 del 21 de mayo de 2020.
 - Reducción líquida por 3,169,467.0 pesos para dar suficiencia a las partidas: 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año, a fin de cubrir el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2020; 13104 Antigüedad y 15202 Pago de Liquidaciones, a fin de cubrir los pagos efectuados por la liquidación del personal que causó baja durante el ejercicio y dar cumplimiento a los derechos laborales que tenían los trabajadores al momento de separarlos de sus cargos. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2019-9-J2R-29 del 19 de febrero de 2021.
- Otros de corriente. - no se realizaron erogaciones por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

Por otra parte, se realizaron las siguientes adecuaciones al presupuesto aprobado:

- Reducción líquida por 1,700,000.0 pesos para dar suficiencia a la partida 33801 a fin de dar solvencia al importe contratado por la prestación del servicio de vigilancia en los Puertos de Ensenada y El Sauzal. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-23 del 23 de diciembre de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- Durante el ejercicio 2020 no se erogaron recursos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- Inversión Pública.- Se ejercieron 34,053,712.0 pesos presentando variación a la alza de 7,281,402.0 pesos un 27.2% más, en relación al presupuesto aprobado por 26,772,310.0 pesos. A continuación, se presenta el detalle de obras públicas del ejercicio 2020:
 - Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California, se ejercieron 2,633,016.0 pesos por concepto de pago del finiquito, relativo de la primera etapa de la Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada.
 - Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada, se ejercieron 2,690,369.0 pesos, por concepto de pago de estimaciones de obra y servicios relacionados.
 - Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C. se ejercieron 28,520,920.0 pesos, por concepto del pago de estimaciones de los trabajos del dragado de mantenimiento en el canal de navegación y dársena de ciaboga del Puerto de Ensenada, así como a diversos trabajos de mantenimiento, a fin de mantener y conservar su infraestructura en óptimas condiciones operativas.
 - Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C (Reordenamiento de áreas operacionales). Se ejercieron 209,407.0, por concepto de pago de estimaciones de servicios relacionados.

Así mismo, se registraron Otros servicios generales, por concepto de operaciones ajenas recuperables por 39,713.0 pesos.

❖ Análisis del ejercicio del presupuesto programático devengado

Para 2020, se autorizó a API ENSENADA un presupuesto aprobado de 278,016,377.0 pesos considerando en ingreso propio 275,016,377.0 pesos e ingresos diversos 3,000,000.0 pesos; durante el ejercicio se obtuvieron ingresos excedentes por lo que se presentaron las siguientes modificaciones al presupuesto aprobado:

Durante el periodo enero a junio 2020 se obtuvieron Ingresos excedentes por 54,687,155.0 pesos debido a los rubros de: Cesiones, principalmente por el cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V. debido al pago total del reconocimiento de adeudo y convenio de pago, y Uso de Infraestructura Portuaria, por concepto de atraque y fondeo de embarcaciones turísticas; Productos financieros por mayor disponibilidad invertida, por consecuencia de la obtención de ingresos excedentes y por el cobro de intereses moratorios a clientes; Otros ingresos, por concepto de utilidad cambiaria, derivado de la fluctuación a la alza en el tipo de cambio del dólar americano con el que se valúan las disponibilidades bancarias; de los ingresos excedentes obtenidos se regularizaron parcialmente 10,500,000.0 pesos. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación número 2020-9-J2R-20 de fecha 30 de octubre de 2020.

En resumen, en el presupuesto modificado autorizado se consideraron 288,516,377.0 pesos se integra de la siguiente forma: Ingresos por venta de bienes y servicios 282,116,402.0 pesos, Otros ingresos y beneficios 6,399,975.0 pesos.

La totalidad del presupuesto ejercido fue financiado con recursos propios, mismos que se orientaron a la atención de las siguientes prioridades:

CUENTA PÚBLICA 2020

- Construir y mejorar la infraestructura y los servicios portuarios, así como el mantenimiento y conservación de la infraestructura portuaria.
- Atender embarcaciones.

❖ **Análisis del Gasto por clasificación económica**

Al término del ejercicio fiscal de 2020, conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido el 80.2% correspondió a gasto corriente y el 19.8% restante a gasto de inversión, el presupuesto total pagado fue de 172,151,729.0 pesos cifra inferior en 38.1% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente ahorros obtenidos en diversas partidas del gasto corriente.

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. Gasto Programable Ejercido por Clasificación Económica 2020 (Cifras en Pesos)					
Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual	
	Aprobado	Modificado	Pagado	Total Pagado	Pagado/ Original
Total	278,016,377.0	278,662,112.0	172,151,729.0	100.0%	-38.1%
Gasto corriente	251,244,067.0	216,989,802.0	138,058,304.0	80.2%	-45.1%
Servicios Personales	24,667,375.0	27,836,842.0	26,310,127.0	15.3%	6.7%
Gastos de operación	224,176,692.0	188,046,850.0	116,748,302.0	67.8%	-47.9%
Materiales y Suministros	6,651,022.0	4,904,674.0	2,572,599.0	1.5%	-61.3%
Servicios Generales	217,525,670.0	183,142,176.0	114,175,703.0	66.3%	-47.5%
Otros de corriente	2,400,000.0	1,106,110.0	(5,000,125.0)	-2.9%	-308.3%
Inversión Física	26,772,310.0	61,672,310.0	34,053,712.0	19.8%	27.2%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	0.0%	0.0%
Obra Pública	26,772,310.0	61,672,310.0	34,053,712.0	19.8%	27.2%
Otros de Inversión	-	-	39,713.0	0.0%	0.0%

En gasto corriente se ejercieron 138,058,304.0 pesos lo que significó un ejercicio del gasto menor en -45.1% respecto a los 251,244,067.0 pesos aprobados. Por capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

- Servicios Personales, las remuneraciones pagadas por sueldos ascendieron a 26,310,127.0 pesos el cual registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 6.7%, con una plantilla ocupada de 58 plazas, con 65 de estructura autorizada, y 2 eventuales del 4 de mayo al 15 de diciembre de 2020, como resultado de las siguientes causas:
 - Movimientos internos compensados dentro del mismo capítulo por 304,442.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, a fin de cumplir con lo dispuesto en el oficio 307-A.-1282 de fecha 23 de julio de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al dictamen emitido por el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales mediante folio No. TAB-2020-9-J2R-2, en el cual se da a conocer el incremento salarial promedio ponderado autorizado por la SHCP del 3.4% al tabulador mensual bruto del sueldo base y de la compensación del personal operativo con vigencia del 1º de enero 2020. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-19 del 17 de septiembre de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Movimientos internos compensados dentro del mismo capítulo por 1,123,561.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, con la finalidad de regularizar el pago efectuado para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo y al Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado el 4 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-28 del 9 de febrero de 2021.
 - Movimiento externo por 3,169,467.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, mediante el cual se le asignó recursos adicionales provenientes del capítulo de Servicios Generales, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Oficio No. 307-A.-3483 de fecha 30 de diciembre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se autoriza el traspaso de recursos para el pago del aguinaldo o gratificación anual, así como el pago de las liquidaciones laborales del personal que causó baja durante el ejercicio y dar cumplimiento a los derechos laborales que tenían los trabajadores al momento de separarlos de sus cargos; así como al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, emitido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de noviembre de 2020; Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, emitidos con el oficio 307-A.-2497 del 6 de noviembre de 2020; oficio 307-A.- 2095 de fecha 5 de octubre del presente, relativo a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-29 del 19 de febrero de 2021.
- Gasto de operación. - Se integran por el capítulo de materiales y suministros por 2,572,599.0 pesos y Servicios Generales por 114,175,703.0 pesos los cuales totalizan 116,748,302.0 pesos, en estos capítulos se observa menor ejercicio presupuestario por un monto de 107,428,390.0 pesos representando un 47.9% menos respecto al presupuesto aprobado por 224,176,692.0 pesos esta variación obedece principalmente a:
- Reducción líquida por 20,000,000.0 pesos para dar suficiencia a la partida 62602 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas, al proyecto Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C. (2019), con clave de cartera 1909J2R0004. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-2 del 11 de febrero de 2020.
 - Reducción líquida por 4,400,000.0 pesos para dar suficiencia a las partidas: 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada y 62905 Otros servicios relacionados con obras públicas, al proyecto Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C (Reordenamiento de áreas operacionales), con clave de cartera 2009J2R0001. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-5 del 17 de abril de 2020.
 - Reducción líquida por 9,854,265.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, a fin de dar cumplimiento al DECRETO fracción II, por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, así como en el oficio No. 307-A.-0789 emitido el 29 de abril de 2020 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-12 del 21 de mayo de 2020.
 - Reducción líquida por 3,169,467.0 pesos para dar suficiencia a las partidas: 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año, a fin de cubrir el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2020; 13104 Antigüedad y 15202 Pago de Liquidaciones, a fin de cubrir los pagos efectuados por la liquidación del personal que causó baja durante el ejercicio y dar cumplimiento a los derechos laborales que tenían los trabajadores al momento de separarlos de sus cargos. Movimientos

CUENTA PÚBLICA 2020

registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2019-9-J2R-29 del 19 de febrero de 2021.

- En gasto de inversión se ejercieron 34,053,712.0 pesos lo que representó un gasto pagado mayor del 27.2% con relación a los 26,772,310.0 pesos aprobados, como resultado de las siguientes causas:
 - Ampliación líquida por 20,000,000.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, para dar suficiencia a la partida de gasto 62602 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-2 del 11 de febrero de 2020.
 - Ampliación líquida por 4,400,000.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, para dar suficiencia a las partidas de gasto 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada y 62905 Otros servicios relacionados con obras públicas. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-5 del 17 de abril de 2020.
 - Ampliación líquida por 10,500,00.0 pesos al presupuesto aprobado para 2020, para dar suficiencia a la partida de gasto 62602 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuación núm. 2020-9-J2R-20 del 30 de octubre de 2020.
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles: durante el ejercicio 2020 no se erogaron recursos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- Inversión Pública:
 - Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C., a fin de mantener y conservar su infraestructura en óptimas condiciones operativas.
 - Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada, incluye la construcción de una represa de gaviones en la desembocadura del arroyo Ensenada.
 - Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California, corresponde a la Construcción de la vialidad prolongación de la calle de la Marina con una longitud de 800 metros.
 - Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C (Reordenamiento de áreas operacionales).

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Gasto programable por clasificación funcional

Del presupuesto total ejercido por 172,151,729.0 pesos API ENSENADA canalizó el 1.0% al grupo funcional Gobierno y el 99.0% a Desarrollo Económico. Este último grupo representó la actividad sustantiva de la Entidad a través de la cual se realizan las acciones prioritarias relacionadas con el desarrollo de la infraestructura portuaria, así como la promoción del puerto para la atracción de nuevas inversiones.

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. Gastos Programables Ejercido por Clasificación Funcional 2020 (Cifras en pesos)						
Concepto		Presupuesto			Variación Porcentual	
		Total			Total Ejercido	Ejercido /Original
		Aprobado	Modificado	Pagado		
Clave	Total de gasto en clasificación funcional	278,016,377.0	278,662,112.0	172,151,729.0	100.0%	-38.1%
GF FN SF						
1	Gobierno	2,616,556.0	2,729,658.0	1,749,127.0	1.0%	-33.2%
	3 Coordinación de la Política de Gobierno	2,616,556.0	2,729,658.0	1,749,127.0	1.0%	-33.2%
	4 Función Pública	2,616,556.0	2,729,658.0	1,749,127.0	1.0%	-33.2%
3	Desarrollo Económico	275,399,821.0	275,932,454.0	170,402,602.0	99.0%	-38.1%
	5 Transportes	275,399,821.0	275,932,454.0	170,402,602.0	99.0%	-38.1%
	2 Transportes por Agua y Puertos	275,399,821.0	275,932,454.0	170,402,602.0	99.0%	-38.1%

- En el Grupo Funcional Gobierno se ejercieron 1,749,127.0 pesos lo que significó un ejercicio del gasto menor de 33.2% con relación a los 2,616,556.0 pesos aprobados, principalmente por los ahorros obtenidos, en algunas partidas de gasto corriente, tales como: materiales y útiles de oficina, de impresión, de limpieza, combustibles y lubricantes, servicio de traslado y viáticos para servidores públicos, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana; aunado a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020.
- En el Grupo Funcional Desarrollo Económico el presupuesto ejercido fue de 170,402,602.0 pesos registrando un menor gasto pagado por 38.1% con relación al presupuesto aprobado de 275,399,821.0 pesos, principalmente por la reprogramación de los servicios de informática para el desarrollo de la tercera etapa del sistema Puerto Sin Papeles (PSP) y la adquisición de licenciamiento de softwares, en virtud de que no se contó con la autorización por parte de la Unidad de Gobierno Digital para la realización de los nuevos módulos dentro sistema y pago de patentes; así como al arrendamiento de maquinaria y equipo, toda vez que se tenía considerado el arrendamiento de vehículos para salvamento y extinción de incendios, sin embargo proveniente del estudio costo-beneficio su contratación no resultó viable, razón por la cual se realizó el registro de la ficha técnica ante la Cartera de Programas de Inversión para llevar a cabo su adquisición; aunado a los ahorros obtenidos en las partidas de materiales y útiles de oficina, de impresión, de limpieza, servicio de energía eléctrica, arrendamiento de bienes informáticos, mantenimiento de maquinaria y equipo, servicio de traslado y viáticos para servidores públicos, servicio telefónico, celular, entre otras diversas; en cumplimiento a la

CUENTA PÚBLICA 2020

Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 y Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020.

Sin embargo, la asignación y ejercicio de los recursos permitieron atender las actividades fundamentales del Sector Comunicaciones y Transportes, como lo es, el desarrollo y mantenimiento de Infraestructura Portuaria.

La función Transportes contempló la ejecución de los proyectos: Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C.; Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California; Reordenamiento náutico y malecón turístico Puerto de Ensenada, B.C.; Construcción de oficinas operacionales en el Puerto de El Sauzal, B.C (Reordenamiento de áreas operacionales); así mismo se logró mantener una infraestructura en óptimas condiciones de uso para la recepción y despacho de embarcaciones, almacenamiento de mercancías, instalaciones seguras en cumplimiento a lo establecido en el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP). Lo anterior enfocado a la prestación de servicios de calidad y comprometidos con el cuidado del ambiente.

- ❖ El resumen del gasto programable por destino programático se presenta a continuación:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.						
Gastos Programables Ejercido por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2020						
(Cifras en pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variación		
	Total			Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Total Pagado	Pagado/Original	
Clave	Total del gasto de Programas Presupuestarios GRUPO/Modalidad	278,016,377.0	278,662,112.0	172,151,729.0	100.0%	-38.1%
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	261,661,589.0	262,768,142.0	167,254,422.0	97.2%	-36.1%
E	Operación de Infraestructura marítimo-portuaria	234,889,279.0	201,095,832.0	133,200,710.0	77.4%	-43.3%
K	Puertos eficientes y competitivos	26,772,310.0	61,672,310.0	34,053,712.0	19.8%	27.2%
	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	16,354,788.0	15,893,970.0	4,897,307.0	2.8%	-70.1%
M	Actividades de apoyo administrativo	13,738,232.0	13,164,312.0	9,210,701.0	5.4%	-33.0%
O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,616,556.0	2,729,658.0	1,749,127.0	1.0%	-33.2%
W	Operación Ajenas	-	-	(6,062,521.0)	-3.5%	-100.0%

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Durante el periodo enero a diciembre de 2020 los ingresos recaudados por venta de servicios y Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 342,826,174.0 pesos en comparación con los 324,733,737.0 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del Tro. de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		342,826,174.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		18,092,437.0
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables:	-	
Transferencias del Gobierno federal	-	
Cuentas por cobrar del año anterior cobradas en el año actual	18,092,437.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		324,733,737.0

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Durante el periodo enero a diciembre de 2020 el presupuesto ejercido ascendió a 172,151,729.0 pesos en comparación con los 298,261,761.0 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del Tro. de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (Presupuestarios)		172,151,729.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,340,505.0
Obra pública en bienes propios	5,532,792.0	
Otros egresos presupuestales no contables:		
Provisión de gastos, impuestos y contraprestación al cierre del año anterior	9,186,856.0	
Participación de los trabajadores en las utilidades generada en 2019 pagada en 2020	1,106,109.0	
Saldo seguros pagados por anticipado al cierre del ejercicio anterior	5,247,827.0	
Saldo almacén al cierre del ejercicio anterior	1,329,442.0	
Erogaciones por cuenta de terceros (egresos)	(6,062,521.0)	
3. Más gastos contables no presupuestales		142,450,537.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones 2020	(6,147,895.0)	
Otros gastos contables no presupuestales:		
Participación de los trabajadores en las utilidades generada en 2020	1,094,990.0	
Impuestos diferidos ISR y PTU 2020	219,679.0	
Saldo almacén al cierre del ejercicio 2020	1,323,937.0	
Saldo seguros pagados por anticipado al cierre del ejercicio 2019 (efecto neto)	4,526,362.0	
Transferencia de obra pública al Gobierno Federal 2020	124,000,000.0	
Gastos financieros y otros	8,188,334.0	
Provisión de gastos, impuestos y contraprestación al cierre del ejercicio 2020	9,245,130.0	
4. Total Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3)		298,261,761.0

❖ Estado de Situación Financiera

Las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, comparadas con las registradas al cierre de 2019, reflejan un decremento de 29,607,997.0 pesos sus principales variaciones se presentan a continuación:

El Activo Circulante, presenta variación a la alza por 92,172,841 pesos respecto a las cifras presentadas al cierre de 2019, principalmente por el incremento en el rubro de Efectivo y equivalentes, por la obtención de Ingresos excedentes captados durante el periodo de marzo a diciembre de 2020, en los rubros de Cesiones y arrendamientos, por los cesionarios: Ensenada Cruiseport Village, S.A. de C.V. debido al cambio en el rango de la tabla de contraprestación estipulada en su contrato, así como el incremento en el tipo de cambio por facturación en dólares americanos, generando un ingreso excedente por fluctuación cambiaria generado por las condiciones económicas a causa de la Pandemia generada por el COVID-19, y Ensenada International Terminal, S.A. de C.V. debido al incremento en su contraprestación fija mensual, y variable sobre volumen de Unidad Equivalente a Veinte Pies (TEU'S) operados, así como al 5% de los ingresos netos facturados por servicios y maniobras realizadas a mercancías distintas a contenedores, acordado en el convenio modificatorio de prórroga de su contrato de cesión parcial de derechos APIENS01-015/97; aunado al rubro de Atraque, el cual presenta un incremento debido principalmente al fondeo de 21 embarcaciones turísticas, además de estadías prolongadas de algunas embarcaciones pesqueras, lo anterior derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19; así como al rubro de Prestadores de Servicios, por Ensenada International Terminal S.A. de C.V. por mayor movimiento de TEU's en el periodo enero a diciembre 2020, Western Container Yard S. de R.L. de C.V. y Compañía Marítima del Pacífico, S.A. de C.V. debido al incremento de maniobras por las operaciones en patios; menos el decremento en la cartera de clientes principalmente por el cliente Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A de C.V. derivado del cumplimiento del reconocimiento de adeudo y convenio de pago; aunado al decremento de Anticipos a corto plazo, por la amortización de anticipos para los trabajos correspondientes al proyecto Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California.

El Activo No Circulante refleja un decremento neto de 121,780,838.0 pesos generado principalmente por el efecto neto del incremento de Construcciones en proceso en el ejercicio por 11,135,693.0 correspondiente a las obras Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, B.C. por 7,866,344.0; Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada por 3,059,942.0; Construcción de oficinas operacionales en el Puerto de El Sauzal, B.C. por 209,407.0; menos el traspaso de Construcciones en Proceso a Infraestructura por 124,000,000.0, por la obra Ampliación de Rompeolas del Puerto de Ensenada en 400 metros; los cuales fueron Transferidos al Gobierno Federal durante el ejercicio 2020; así como el incremento en el Rubro de Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por 8,705,687.0 pesos.

El Pasivo Total por 16,781,092.0 pesos, presenta decremento de 4,425,433.0 pesos respecto a 2019, dicha variación a la baja corresponde principalmente a Contribuciones por pagar, debido a la cancelación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) trasladado debido al pago del reconocimiento de adeudo y convenio de pago del cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A de C.V.

El Total de Hacienda Pública/Patrimonio (Capital Contable) por 599,334,307.0 pesos se integra por: Aportaciones (Capital Social) 500,932,275.0 pesos, Actualización de Patrimonio 17,358,733.0 pesos, Resultado de Ejercicios Anteriores 47,340,480.0 pesos, Reserva legal 7,230,843.0 pesos y Resultado del ejercicio 2020 por 26,471,976.0 pesos; reflejando un decremento de 25,182,564.0 pesos respecto al cierre de 2019, corresponde al retiro del Patrimonio Invertido de la Nación por 51,654,540.0 en atención al oficio no. 349-B-012 de fecha 7 de enero de 2020, y a la utilidad reflejada al cierre de diciembre de 2020 por 26,471,976.0.

❖ Estado de Actividades

Por su parte, el resultado del ejercicio 2020 comparado con el ejercicio 2019 reflejó las siguientes variaciones:

Los ingresos totales del período se ubicaron en 324,733,737.0 pesos superiores en 24,111,202.0 un 8.0% más respecto al cierre de 2019 por 300,622,535.0 pesos, la principal variación se aprecia en los rubros de Cesiones por los cesionarios Ensenada Cruiseport Village, S.A. de C.V. debido al cambio en el rango de la tabla de contraprestación estipulada en su contrato, así como al incremento en el tipo de cambio por facturación en dólares americanos, generando un ingreso excedente por fluctuación cambiaria debido a que el tipo de cambio del ejercicio 2020 tuvo un promedio de 21.40 y para el mismo periodo del 2019 tuvo un promedio de 19.34 por dólar; Ensenada International Terminal, S.A. de C.V. debido al incremento en su contraprestación fija mensual, y variable sobre volumen de TEU'S operados, así como al 5% de los ingresos netos facturados por servicios y maniobras realizadas a mercancías distintas a contenedores; aunado al rubro de Atraque y desatraque debido al registro de fondeo de 21 embarcaciones turísticas, así como a estadias prolongadas de embarcaciones pesqueras, lo anterior a causa de la Contingencia Sanitaria por COVID-19; así como a mayores productos financieros debido al incremento en las disponibilidades financieras en inversiones e ingresos de intereses por mora cobrados a clientes, recuperación de primas de seguros por daños a la infraestructura portuaria e ingresos diversos por concepto de actualización de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA), penas convencionales por incumplimientos contractuales y otros productos.

Los gastos de financiamiento ascendieron a 124,236,833.0 pesos importe superior en 7.5%, equivalente a 8,671,517.0 pesos respecto al ejercicio 2019, las principales variaciones se observan en: Servicios personales debido principalmente a la contratación de dos plazas de mando, de carácter eventual para el área del Órgano Interno de Control (OIC) y al reconocimiento de los efectos de la provisión de obligaciones laborales de conformidad a la Norma de Información Financiera "D-3 Beneficios a los empleados"; Servicios generales debido al incremento en el costo de los servicios devengados de vigilancia, a causa del incremento del 14.5% respecto a la mensualidad contratada durante el periodo del 15 julio del 2018 al 15 julio del 2020, por el reconocimiento de los efectos inflacionarios y los precios establecidos en la Licitación Pública Nacional LA-009J2R002-EI-2020; Seguro de bienes patrimoniales debido al incremento en la contratación de las primas de seguros a la infraestructura portuaria, adjudicada mediante la Licitación Pública Nacional LO-009J3R001-R30-2020 consolidada para las 16 API's; Fletes y maniobras por causa del servicio de maniobras realizado dentro del Recinto Fiscalizado a solicitud de la Administración General de Aduanas, en cumplimiento al Artículo 15 párrafo primero y Artículo 26 Fracción III de la Ley Aduanera; Servicio de limpieza e higiene debido a los gastos extraordinarios por sanitizaciones realizadas a las instalaciones de la Entidad, originadas por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2.

Los otros gastos y perdidas extraordinarias ascendieron a 174,024,928.0 pesos importe superior en 2.5%, equivalente a 4,267,382.0 pesos respecto al ejercicio 2019, debido principalmente el efecto neto del decremento en Estimación de cuentas incobrables por 11,685,505.0 pesos; en el rubro de otros gastos debido a la Transferencia de obra al Gobierno Federal por 22,538,249.0.0 pesos; menos el decremento en Mantenimiento a la infraestructura portuaria por 10,635,036.0 pesos; cabe señalar que la infraestructura de los Puertos de Ensenada y El Sauzal se mantuvieron en óptimas condiciones.

El resultado del ejercicio 2020 fue de 26,471,976.0 importe superior en 11,172,303.0 pesos a la cifra obtenida en 2019, utilidad que representa el 8.8% sobre los ingresos propios devengados.

❖ Movimiento Portuario

- Arribo de embarcaciones

Para el periodo de enero diciembre 2020 se **atendieron un total de 6,530 arribos**, de los cuales 1,235 arribos fueron para el Puerto de Ensenada, 5,292 arribos se atendieron en el Puerto de El Sauzal y 3 del Puerto de Costa Azul, quedando por debajo en un 22% respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo de enero a diciembre, la **carga comercial** registró un volumen de 3 millones 259 mil toneladas, que en comparación con las 2 millones 963 mil toneladas manejadas en el 2019 y a los 2 millones 691 mil toneladas programadas, se registraron alzas del 10% y 21% respectivamente. El incremento en lo programado se relaciona principalmente al movimiento de carga contenerizada, general suelta y granel mineral.

Respecto la **carga contenerizada**, se manejaron 2 millón 060 mil toneladas (no incluye tara de contenedores), éste tipo de carga representó el 61% del total de la carga atendida para los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, el aumento se relaciona a las principales cargas atendidas de importación de partes electrónicas, partes de televisión, perecederos y partes de telefonía, cabe mencionar que para el presente periodo se incrementó la carga de las líneas navieras; Cosco y Mediterranean Shipping Company S.A.

La **carga de granel mineral** registró un total de 611 mil toneladas, los cuales representan un 18% del total de la carga total atendida para los tres puertos, que en comparación al periodo del año anterior se registró un incremento del 11%, ya que, en el ejercicio anterior, se habían atendido 553 mil toneladas.

- Arribo de embarcaciones turísticas y embarque / desembarque de pasajeros en Ensenada Cruiseport Village, S. A. de C. V.

En el periodo se atendieron los 65 **arribos de cruceros** en comparación de los 270 atendidos en el mismo periodo del año anterior donde se registra una baja del 76%, debido principalmente a las condiciones de pandemia mundial (COVID-19 derivado de las cancelaciones de estos tipos de cruceros a nivel global y nacional.

Respecto al movimiento de pasajeros en tránsito, se recibieron un total de 134,647 quedando por debajo en un 80% respecto al 2019, debido principalmente a las condiciones de pandemia mundial por el virus COVID-19, derivado de las cancelaciones de este tipo cruceros a nivel global y nacional. Los 65 arribos por línea naviera en la terminal especializada, se registraron de la siguiente manera: 47 arribos de la línea Carnival Cruise Line, 8 arribos de la línea naviera Princess Cruise Line, 1 de la línea Holland American, 1 de la línea Crystal Cruise Line, 3 de la línea Norweigan, 2 de la línea Oceania Cruises Line, 2 de la línea Celebrity Cruise Line y 1 de Mitsui O.K. Lines.

- Manejo de carga y movimientos de TEU's por los Puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul.

En relación al **manejo de contenedores (TEU's)**, se registraron un total de 384,871 de los 337,738 TEU's atendidos en 2019, registrando un alza del 14%, durante dicho periodo, el manejo de esta carga, logró mantener el crecimiento que se viene registrando desde el 2015; Ensenada sigue siendo uno de los puertos con mayor incremento porcentual, en todo el sistema portuario nacional, respecto al movimiento y manejo de TEU's.

- ❖ Medio ambiente.
 - Desempeño ambiental.

Durante 2020 API Ensenada mantuvo su certificado de Calidad Ambiental – Nivel de Desempeño Ambiental ante la PROFEPA, siempre con el compromiso de mejorar y optimizar el consumo de los recursos naturales, minimizar la generación de desechos e implementar acciones encaminadas a prevenir la contaminación y la preservación del ambiente.

Así mismo, se llevaron a cabo programas de difusión interna con la finalidad de crear conciencia sobre la generación, manejo e identificación de residuos y problemas ambientales tales como el cambio climático; reforzamiento en temas ambientales al personal de la Entidad que trabaja en campo, por medio de pláticas y/o apoyo de comunicación vía electrónica en las que el objetivo es educar y proporcionar las herramientas adecuadas para dar cumplimiento a las medidas de protección ambiental, debido a las certificaciones ambientales con las que cuenta el puerto como la de ISO 14001.

El Puerto de Ensenada a finales del 2020, presentó ante la ECO SLC Sustainable Logistic Chain la solicitud para iniciar con las gestiones de la certificación PERS, se espera que a principios del año 2021 el Puerto de Ensenada logre nuevamente esta certificación por dos años más.

El Puerto de Ensenada continuará con la mejora continua desempeñando el papel de Puerto ejemplo, logrando motivar a otros puertos para que sigan el camino y de esta manera elevar el nivel de calidad ambiental de todo el sector portuario en México.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

En 2020 se llevó a cabo la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019.

A continuación, se presentan las medidas de racionalidad del gasto implementadas:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.									
Ley Federal de Austeridad Republicana Artículos 10, 12 y 16									
(Cifras en pesos)									
Partida	Concepto	Presupuest o Ejercido al 31/Dic/2019*	Presupuesto Autorizado Modificado al 31/Dic/2020	Ejercido al 31/Dic/2020	Variación Ejercido al 31/Dic/2020 VS 31/Dic/2019		Variación Ejercido 31/Dic/20 VS Presupuesto Autorizado		Medidas de Austeridad y comentarios
					(\$)	(%)	\$	%	
21101	Materiales y útiles de oficina.	259,155.0	275,452.0	247,249.0	11,906.0	-4.6%	(28,203.0)	-10.2%	La Entidad racionalizó la compra de papelería y útiles de oficina, misma que se utilizó estrictamente para el desempeño de las actividades de los servidores públicos.
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	236,637.0	184,145.0	44,634.0	(192,002.0)	-81.1%	(139,511.0)	-75.8%	La Entidad incrementó el uso de medios electrónicos, a fin de disminuir las impresiones y reproducciones.
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	10,888.0	13,804.0	1,314.0	(9,574.0)	-87.9%	(12,490.0)	-90.5%	Se realizó la compra de materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos necesarios para su correcto funcionamiento.
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.	576,545.0	1,328,189.0	331,254.0	(245,291.0)	-42.5%	(996,935.0)	-75.1%	Los equipos de transporte se utilizaron estrictamente para el cumplimiento de programas gubernamentales, y se realizaron los mantenimientos preventivos programados para garantizar una mayor eficiencia energética.
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.	385,445.0	449,737.0	200,862.0	(184,584.0)	-47.9%	(248,875.0)	-55.3%	Los servidores públicos utilizaron los equipos de transporte y maquinaria estrictamente para el desempeño de sus actividades, así como de forma indispensable.
CAPITULO 2000		1,468,669.0	2,251,327.0	825,312.0	(643,357)	-43.8%	(1,426,015.0)	-63.3%	

CUENTA PÚBLICA 2020

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.									
Ley Federal de Austeridad Republicana Artículos 10, 12 y 16									
(Cifras en pesos)									
Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido al 31/Dic/2019*	Presupuesto Autorizado Modificado al 31/Dic/2020	Ejercido al 31/Dic/2020	Variación Ejercido al 31/Dic/2020 VS 31/Dic/2019		Variación Ejercido 31/Dic/20 VS Presupuesto Autorizado		Medidas de Austeridad y comentarios
					(\$)	(%)	\$	%	
31101	Servicio de energía eléctrica	2,890,110.0	4,025,000.0	2,965,913.0	75,802.0	2.6%	(1,059,087.0)	-26.3%	Esta Entidad cuenta con dispositivos electrónicos a fin evitar el derroche de energía eléctrica, así mismo los servidores públicos realizan el apagado de equipo sus equipos de cómputo y luces diariamente.
31301	Servicio de agua	1,272,546.0	1,437,500.0	1,424,053.0	151,508.0	11.9%	(13,447.0)	-0.9%	La Entidad continuará creando conciencia entre los servidores públicos para que utilicen los recursos de agua de manera responsable.
31401	Servicio telefónico Convencional	113,714.0	287,500.0	138,560.0	24,847.0	21.9%	(148,940.0)	-51.8%	Las líneas telefónicas contratadas son las estrictamente indispensables, con el objetivo de a fin de brindar los medios de comunicación necesarios para los servidores públicos para mejorar la atención y servicios a los ciudadanos y usuarios de la comunidad portuaria, el incremento corresponde a los efectos inflacionarios, en virtud de que esta Entidad no ha realizado la contratación de nuevas líneas telefónicas.
31501	Servicio de telefonía celular.	74,923.0	143,750.0	75,302.0	378.0	0.5%	(68,448.0)	-47.6%	Las líneas telefónicas se asignaron a los servidores públicos con actividades estratégicas y estrictamente indispensables.
32201	Arrendamiento Edificios y Locales	257,919.0	113,125.0	-	(257,919.0)	-100.0%	(113,125.0)	-100.0%	La Entidad no realizó arrendamiento de edificios y locales.

CUENTA PÚBLICA 2020

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.									
Ley Federal de Austeridad Republicana Artículos 10, 12 y 16									
(Cifras en pesos)									
Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido al 31/Dic/2019*	Presupuesto Autorizado Modificado al 31/Dic/2020	Ejercido al 31/Dic/2020	Variación Ejercido al 31/Dic/2020 VS 31/Dic/2019		Variación Ejercido 31/Dic/20 VS Presupuesto Autorizado		Medidas de Austeridad y comentarios
					(\$)	(%)	\$	%	
32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes informáticos	3,800,408.0	4,557,500.0	4,111,687.0	311,279.0	8.2%	(445,813.0)	-9.8%	La Entidad realizó la contratación del arrendamiento de equipo de bienes informáticos estrictamente necesario para el desempeño de las actividades de los servidores públicos, así como el equipo necesario para llevar a cabo conferencias virtuales a fin de generar ahorros en viáticos y gastos de traslado. Los vehículos arrendados son los estrictamente indispensables, a fin de que los servidores públicos cuenten con las herramientas necesarias para el desempeño de sus actividades y funciones, mismas que permiten el cumplimiento sus obligaciones y objetivos de la Entidad; por lo que respecta al incremento respecto al ejercicio 2019, se debe principalmente a que durante dicho ejercicio se llevó a cabo la contratación del servicio de arrendamiento de flota vehicular para la Entidad, servicio que presentó un incremento en su mensualidad, debido al reconocimiento de los efectos inflacionarios y los precios establecidos en la Licitación Pública Nacional LA-009J2R002-E39-2019 y LA-009J2R002-E40-2019.
32503	Arrendamiento de vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, Lacustres y Fluviales para servicios administrativos	1,414,438.0	2,061,955.0	1,857,481.0	443,043.0	31.3%	(204,474.0)	-99.9%	La Entidad realizó las contrataciones de servicios de consultoría, asesoría y elaboración de estudios estrictamente indispensables, así mismo se continuará con las emisiones de los dictámenes, mediante la cual se manifiesten los motivos por el cual se requieren dichas contrataciones.
33104	Otras asesorías para la operación de programas	3,381,008.0	4,396,426.0	2,283,588.0	(1,097,419.0)	-32.5%	(2,112,838.0)	52.0%	

CUENTA PÚBLICA 2020

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.									
Ley Federal de Austeridad Republicana Artículos 10, 12 y 16									
(Cifras en pesos)									
Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido al 31/Dic/2019*	Presupuesto Autorizado Modificado al 31/Dic/2020	Ejercido al 31/Dic/2020	Variación Ejercido al 31/Dic/2020 VS 31/Dic/2019		Variación Ejercido al 31/Dic/2020 VS 31/Dic/2019		Medidas de Austeridad y comentarios
					(\$)	(%)	(\$)	(%)	
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,280,994.0	597,750.0	99,294.0	(1,181,700.0)	-92.2%	(498,456.0)	237%	La Entidad no realizó remodelaciones por cuestiones estéticas o comprará mobiliario de lujo, únicamente se realizó el mantenimiento de las instalaciones administrativas y portuarias estrictamente indispensable para su óptimo funcionamiento.
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos.	427,020.0	620,487.0	272,889.0	(154,131.0)	-36.1%	(347,598.0)	-56.0%	
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos.	26,222.0	131,000.0	-	(26,222.0)	-100.0%	(131,000.0)	-100.0%	
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	13,866.0	20,931.0	13,957.0	91.0	0.7%	(6,974.0)	33.3%	La Entidad realizó reuniones virtuales vía videoconferencia, por lo que se minimizaron los viajes de comisión por parte de los servidores públicos.
37206	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos	39.0	10,350.0	-	(39.0)	-100.0%	(10,350.0)	100.0%	
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos.	348,415.0	412,236.0	150,060.0	(198,355.0)	-56.9%	(262,176.0)	-63.9%	
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos.	91,163.0	213,425.0	8,543.0	(82,260.0)	-90.6%	(204,882.0)	-96.0%	

CUENTA PÚBLICA 2020

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. Ley Federal de Austeridad Republicana Artículos 10, 12 y 16 (Cifras en pesos)									
Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido al 31/Dic/2019*	Presupuesto Autorizado Modificado al 312/Dic/2020	Ejercido al 31/Dic/2020	Variación Ejercido al 31/Dic/2020 VS 31/Dic/2019		Variación Ejercido al 31/Dic/2020 VS 31/Dic/2019		Medidas de Austeridad y comentarios
					(\$)	(%)	(\$)	(%)	
38301	Congresos y convenciones.	108,191.0	99,000.0	-	(108,191.0)	-100.0%	(99,000.0)	-100.0%	La Entidad no participó en congresos y convenciones.
38401	Exposiciones.	-	134,057.0	-	-	100%	(134,057.0)	-100.0%	La Entidad no realizó exposiciones.
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando.	99,770.0	107,549.0	36,251.0	(63,518.0)	-63.7%	(71,298.0)	-66.3%	Se realizó la estricta aplicación de las medidas de austeridad, por lo que se minimizaron las reuniones fuera de las instalaciones de la Entidad.
CAPÍTULO 3000		15,600,745.0	19,369,541.0	13,437,579.0	(2,163,165)	-14.0%	(5,931,962.0)	-30.6%	
TOTAL		17,069,413.0	21,620,868.0	14,262,891.0	(2,806,522.0)	-16.0%	(7,357,977.0)	-34.0%	

*Cifras actualizadas de acuerdo con el Deflector publicado en la Cuenta Pública 2019 por 1.033.

SEÑALAMIENTOS ADICIONALES:

Artículo 12 LFAR

Fracción I.- La Entidad no cuenta con secretarios particulares asignados, sin embargo, se dará seguimiento a la Ley de Austeridad Republicana en caso de que se presentara este supuesto.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Sistema Integral de Información

Las cifras presentadas en el estado de ingresos y egresos presupuestales dictaminado tienen congruencia con las ingresadas al Sistema Integral de Información al cierre del ejercicio.

❖ Tesorería de la Federación

Durante el ejercicio 2020 no se recibieron transferencias de recursos fiscales.

Los Estados Presupuestarios y sus notas, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos Para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal Para la Integración de la Cuenta Pública 2020.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo
Director General



Elaboró: C.P. Josué Héctor Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas